



Secretaría Municipal

ACTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 08 de Mayo del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. celebra la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO : **DIRECTOR CONTROL INTERNO**
SR. MARCO LEÓN MORAGA : **DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**
SR. FABIÁN TORRES ARENAS : **GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES**
SR. MOISÉS RAMOS CATRILEO : **ENCARGADO DEL DEPTO. CONTROL PRE-SUPUESTARIO Y FINANCIERO**
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL : **JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL**
SR. JUAN BARRERA CORREA : **ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA**
SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA: **JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS PÚBLICO EN GENERAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : **Srta. Patricia Alvarado Rojas.**
Transcripción y Redacción : **Sra. Verónica Pino Morales.**

N°	TABLA	PÁG.
1.-	APROBACIÓN DE ACTAS; N°4 SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2018 Y N°22 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2017	04 - 05
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
3.-	PRESENTACIÓN INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO PRIMER TRIMESTRE 2018	05 - 09
4.-	PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES PROYECTOS FONDEVE AÑO 2018	09 - 12
5.-	PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUDES DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO, RESTAURANTE NOCTURNO Y SALÓN DE BAILE, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. SOCIEDAD COMERCIAL LOS TRES SPA	12 - 21
6.-	SOLICITUD PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE RESTOBAR CEVI CHELA SPA	21 - 22
7.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DESTINADA PARA FINANCIAR BECAS DEPORTIVAS	22 - 24
8.-	HORA DE INCIDENTES:	24
8.1.-	HACE EXTENSIVA INVITACIÓN, COMPROMISO Y TRABAJO CON LAS AGRUPACIONES DEL CICLISMO DE CURICÓ Y TAMBIÉN ASUME EL COMPROMISO DE UNA VEZ ESTAR EN LA INSTANCIA DEL CICLISMO	24
8.2.-	SOLICITA INSTALAR A LA ENTRADA DE LA CIUDAD UN LETRERO DISTINTIVO CON EL SOBRE DE CURICÓ	25
8.3.-	PREOCUPACIÓN POR EL CENTRALISMO QUE EXISTE EN LAS CAPITALES DE REGIÓN DEL PAÍS Y EN ESPECIAL EN LA COMUNA DE TALCA EN DONDE SE DEJAN MÁS DE DOS TERCIOS DE LOS RECURSOS	25 - 26
8.4.-	RELATIVO AL PRI; PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA CIUDAD DE CURICÓ	26 - 27

8.5.-	CONSULTA SI EN LA NUEVA PLANTA MUNICIPAL SE VA CONTRATAR O A NOMBRAR ALGÚN DIRECTOR DE SEGURIDAD, EN LAS QUE AGLUTINE A LOS INSPECTORES MUNICIPALES Y SEGURIDAD VECINAL	27
8.6.-	SOLICITA FISCALIZAR LOCAL LLAMADO 'PAPA' QUE ESTÁ UBICADO EN AVDA. ESPAÑA DE CURICÓ, QUE ESTÁ BURLANDO LA LEY DE ALCOHOLES	28
8.7.-	SOLICITA INSISTIR AL SEREMI DE TELECOMUNICACIONES SOBRE EL TEMA DE LAS ALTURAS EN EL CENTRO DE LA ZONA Z-1 DE LA CIUDAD DE CURICÓ	28
8.8.-	PREOCUPACIÓN POR TANTA BURACRACIA QUE EXISTE EN EL NUMERO DE EMERGENCIA 131 / SOLICITA QUE HAYA MÁS AGILIDAD EN LAS RESPUESTAS DE LAS AMBULANCIAS	29
8.9.-	PREOCUPACIÓN POR RUIDOS MOLESTOS Y PROBLEMAS QUE PROVOCAN LOS RESTAURANTES NOCTURNOS DEL SECTOR AVDA. ESPAÑA	29 - 31
8.10.-	PREOCUPACIÓN POR FALTA DE FISCALIZACIÓN A LOS RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO QUE EN LA NOCHE ESTÁN CONVERTIDOS EN DISCOTEQUES	31 - 32
8.11.-	PREOCUPACIÓN PORQUE CURICÓ SIGUE SIENDO LA PUERTA TRASERA DE TALCA EN CUANTO A LOS PROYECTOS	32
8.12.-	SOLICITA TRABAJAR EN CONJUNTO PARA RECUPERAR EL PARQUE AGUAS NEGRAS	32 - 35
8.13.-	CONSULTA CON RESPECTO AL SUMARIO REALIZADO A LA ENCARGADA DE TURISMO; SRA. CARMEN PAZ BARTOLOMÉ ROJAS	35
8.14.-	PREOCUPACIÓN POR CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ	35
8.15.-	FELICITA AL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL POR EL TEMA DE LA CICLOVIA	36
8.16.-	SOLICITA CONVOCAR MESA DE TRABAJO PARA RECUPERAR EL PARQUE AGUAS NEGRAS	36
8.17.-	SOLIDARIZA CON LA CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ CUANDO FUE INTERRUMPIDA EN EL PUNTO 5 DE LA TABLA (PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUDES DE	36 - 37

	ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO, RESTAURANTE NOCTURNO Y SALÓN DE BAILE, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. SOCIEDAD COMERCIAL LOS TRES SPA)	
8.18.-	RELATIVO A FORMAR UNA MESA DE CONVERSACIÓN ENTRE LOS LOCATARIOS DE SRES. SOCIEDAD COMERCIAL LOS TRES SPA Y LOS VECINOS DEL SECTOR DE AVDA. ESPAÑA	37
8.19.-	RELATIVO A MEJORAS DEL PARQUE AGUAS NEGRAS	37
8.20.-	FELICITAR AL DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ POR EL TRABAJO QUE REALIZA CON SU EQUIPO DE TRABAJO EN TERRENO	37
8.21.-	SOLICITA COMENZAR A TRABAJAR EN LA ORDENANZA DEL CERRO CONDELL EN CONJUNTO CON LOS VECINOS QUE RODEAN EL PERIMETRO DEL CERRO CONDELL	38
8.22.-	SOLICITA REALIZAR REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA ESTUDIAR EL TEMA DE LA PROHIBICIÓN DEL USO DE BOLSAS PLÁSTICAS	38
8.23.-	PROPUESTA DE COMPRAR HOJAS RECICLABLES PARA NUESTRA MUNICIPALIDAD PARA AYUDAR AL MEDIO AMBIENTE	38 - 39

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

1.- APROBACIÓN DE ACTAS; N°4 SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2018 Y N°22 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2017

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Se somete a aprobación de Concejo las Actas 4º Sesión Extraordinaria, año 2018 y la N°22 Sesión Ordinaria, año 2017. No obstante que don Guillermo Piérola va a dar una pequeña explicación por el Acta del año 2017.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, debo dar una explicación a ustedes, respecto al Acta N°22 Sesión Ordinaria, de fecha 01 de Agosto del año 2017, que está siendo sometida recientemente a la aprobación del Concejo, por cuanto en aquella oportunidad actuó de Secretario Municipal (S) don Carlos Figueroa Vega, y el Acta fue confeccionada, y posteriormente no fue posible obtener la firma de él, por encontrarse ausente del Servicio por razones administrativas. El tema fue resuelto por instrucciones del suscrito, autorizándose la firma electrónica de don Carlos Figueroa, para no tener pendiente este documento, dadas las explicaciones y haciendo

presente que los Acuerdos adoptados en esa oportunidad, todos fueron cursados en su debida ocasión. Eso Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Gracias don Guillermo.

¿Alguna observación o comentario a las Actas?... Entonces sometemos a consideración y aprobación el Acta N°4 Sesión Extraordinaria, año 2018 y el Acta N°22 Sesión Ordinaria, año 2017. ¿Quiénes están por aprobar?

Ambas Actas se aprueban sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:

En esta oportunidad hay un solo documento:

- Oficio Ord. N°464. De fecha 03 de Mayo del 2018. De, Secretario Municipal; A, Director de Aseo y Ornato. Atendiendo a una solicitud del Concejal Sr. Francisco Sanz, mediante la cual se solicita información sobre situación existente en Avda. Circunvalación Norte con Calle Diego Ramírez, en cuyo sector hay un sitio eriazo, de donde se emanan malos olores, se solicitó la intervención de Aseo y Ornato y una evaluación a objeto que proponga medidas recomendables para solucionar el problema.

Eso es lo que hay en Correspondencia Despachada Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

entonces pasamos al Punto N°3.

Bien. ¿Consultas, dudas?... No,

3.- PRESENTACIÓN INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO PRIMER TRIMESTRE 2018

DIRECTOR CONTROL INTERNO;

SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:

En esta oportunidad nos corresponde entregar el Informe al H. Concejo Municipal, correspondiente al Primer Trimestre del año 2018, respecto del estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario, con corte al 31 de Marzo del 2018. La información con el detalle pormenorizado se hizo llegar a cada uno de los señores miembros integrantes de este H. Concejo Municipal. Por medio del Oficio Ordinario N°44, de fecha 03 de Mayo del 2018. Esto con la finalidad que esté oportunamente en conocimiento y sea revisado debidamente. Como es habitual, recuerdo que dentro de este informe, bajo cada cuadro contable se agrega un comentario explicativo, para una mejor comprensión, de igual manera al final de cada análisis presupuestario también se agrega una conclusión parcial de ese presupuesto en particular. No obstante, también se incluye una conclusión final del comportamiento y avance de todos los presupuestos en comento. Todo esto exclusivamente del periodo de Enero al 31 de Marzo del 2018. Les recuerdo que los antecedentes que se entregan en este momento a este H. Concejo, tienen el carácter y alcance solo de un informe, cuya finalidad es que los integrantes de este cuerpo colegiado tomen el debido conocimiento de esta importante información, relativa al presupuesto municipal, como de los servicios traspasados.

A continuación mi Colega don Moisés Ramos; Contador Auditor y Encargado del Depto. Control Presupuestario y Financiero, entregara las cifras más relevantes de esta materia a informar.

ENC. DEPTO. CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO; SR. MOISES RAMOS CATRILEO:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, es mi deber informar sobre el informe de avance del ejercicio Programático Presupuestario del Primer Trimestre del año 2018. El presente informe da cuenta del Estado de Avance del ejercicio programático presupuestario correspondiente al periodo Enero a Marzo del año 2018. Éste se encuentra estrictamente sujeto a las disposiciones establecidas en el Artículo 29 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este informe tiene su fuente en base a datos fidedignos entregados por las distintas Unidades y verificados con los Programas de Contabilidades Cas Chile y Tesorería que posee el Municipio. Sintetiza un análisis de los Ingresos y Gastos acumulados de las áreas municipal, Cementerio, Salud, Educación y Subvención Ley SEP y su estado de avance presupuestario. Además, informa sobre los aportes que realiza el Municipio a Salud, Educación, Corporación Cultural y Corporación de Deportes. A su vez verifica el cumplimiento del estado de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales del personal municipal y servicios traspasados, pagos por asignación de perfeccionamiento docente y los aportes del cual la Municipalidad debe realizar al Fondo Común Municipal. También informa el estado de la situación de bienes muebles en inventarios y en Bodega Municipal, valorizados y certificados por el Sr. Secretario Municipal, de conformidad a la normativa vigente.

(- A continuación lee los informes; municipal y de los servicios traspasados con sus respectivos presupuesto, documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

¿Consulta, dudas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Primero, felicitarlos por lo detallado y claro del informe, pero aparecen varias dudas acá, que es en la página 7, 4 ó 5 partidas, que están bajo el porcentaje, este informe trimestral deberíamos tener un 25%, y en algunas con un 15%, con un 9,23%, un 3,96%, un 7,48%, lo cual es la participación anual en el trienio tenemos solamente un 15,34%, y en los derechos de aseo y de impuesto territorial y de derechos de aseo domiciliario, tenemos un 9,23% y 8,76%, yo no sé si eso está influido por el pago de las contribuciones que se pagan el 30 de Abril.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

No, porque esto es hasta el 30 de Marzo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

¿Y por qué el presupuesto era tan alto?, ¿cómo presupuestamos esas cantidades? Si las platas del primer trimestre, de las contribuciones se van a pagar el 30 de Abril.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Por algo muy sencillo, porque el informe que ellos hacen dice relación con el ingreso proyectado para el año, pero no se hace un análisis desglosado, yo creo que también es un pequeño error de presentación que hay que también trabajarlo, ver cuáles son los flujos del año, porque uno puede decir sabe que más está muy baja la recaudación de un cierto ítem, pero el fuerte siempre llega en un determinado mes del año, entonces es un tema que también habría que precisar un poquito más.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Claro hay una confusión, porque por ejemplo los permisos de circulación, están pensados... llevamos el 61%, y el fuerte son los vehículos que se pagan en Marzo. Entonces la ejecución presupuestaria va relacionada con la estacionalidad, más que con los trienios.

DIRECTOR CONTROL INTERNO;

SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:

Efectivamente como dice don Mario, hay meses en los cuales por ejemplo enero y febrero va aparecer casi sin ingresos,

respecto de los permisos de circulación, porque el grueso se cancela dentro del mes de Marzo y precisamente los últimos días del mes de marzo. Ahí aumenta el flujo de Ingresos de los permisos de circulación, al revés de las patentes comerciales, que se pagan en el mes de enero y al 31 de Enero ya es el primer gran ingreso que tiene el Municipio. Posteriormente va bajando, hasta que se paga la segunda cuota que es en el mes de julio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A lo mejor falta una columna, para que no aparezca con tan poca ejecución presupuestaria.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Lo que pasa que a lo mejor puede hacerse un comparativo respecto de lo que son las recaudaciones de años anteriores, porque de esa forma uno va viendo cómo va el ingreso y también el gasto.

DIRECTOR CONTROL INTERNO;
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO: Como es el trimestre el que se informa, nosotros centramos siempre el mayor flujo dentro del propio trimestre, pero si el Concejo lo estima pertinente que lo hagamos mensual, lo podemos hacer también.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Es que se puede hacer una estimación en base a porcentajes de ingresos promedios en el primer trimestre. Y eso nos sirve para comparar con años anteriores, en cada uno de los presupuestos respectivos, porque hay estacionalidad y hay temas que tienen sus fechas, y habitualmente la gente lo hace en los últimos días.

DIRECTOR CONTROL INTERNO;
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO: Perfecto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ahí también está el tema de las licencias médicas, que también tenemos super poco y hay una empresa que está...no sé cómo actúa eso.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Lo que pasa que está en licitación, y lo que hacen habitualmente las empresas recaudan grandes sumas de dineros, no van persona a persona, sino que van a buscar bolsones y ahí en un mes o en dos meses tú vas a tener fuertes ingresos, versus meses que no tienes nada.

DIRECTOR CONTROL INTERNO;
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO: Ese es un proceso largo el que se hace de recuperación de licencias, y que no tiene su repercusión inmediata, sino que es más a largo plazo dentro del año. A grandes flujos y después dentro del año se equilibra todo esto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la página N°10, es el tema del exceso en gastos de remuneraciones a contrata y a honorarios, que están excedidos uno era un 10% y estamos en un 15%, y el otro en un 40% y estamos en un 66,34%, sé que hay un problema de plantas municipales que se está corrigiendo y el exceso de...

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Hay una nueva planta municipal que busca regularizar justamente las nuevas estructuras de las Municipalidades, y esto es un tema a nivel nacional, y por eso que es una ley nueva y que debiera entrar en vigencia en la medida que las Municipalidades cumplamos con los plazos, a partir del 01 de Enero del 2019.

DIRECTOR CONTROL INTERNO;
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO: Esa es la Ley N°20.922, las que en este momento todas las Municipalidades del país, están en dicho proceso, porque hace más de veintitantos años que no se reestructuraban las plantas municipales, y esta

vez esta ley va a permitir hacer eso, y seguir haciendo lo propio cada 8 años, a contar de la fecha.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Ahora, para los efectos prácticos y los efectos locales, nosotros debiéramos ahora en el mes de Mayo, tener ya reuniones de trabajo en modalidad de comisión, para poder trabajar con el Concejo Municipal la propuesta de nueva estructura de plantas municipales y todo lo que ello implica. Así que dentro del mes de mayo debiéramos tener ya reuniones de trabajo, porque la intención nuestra como Municipalidad en el mes de junio es hacer ingresos de esto a los organismos contralores respectivos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y por último, dentro de lo más importante o relevante de este informe es el de la página N°35, el tercer párrafo sobre las deudas del Hospital, ante la opinión pública aparecemos nosotros como deudores, cuando tenemos una deuda importante de ingresos por percibir del Servicio de Salud del Maule, y ahí a lo mejor tendríamos que hacer las gestiones a través de la Intendencia o de alguna manera, cómo poder recuperar, que al final son platas que por una parte nos van a entrar y sobre la misma vamos a pagar, es decir, entran por un lado y salen por otro. Nosotros fuimos con el Concejal Sanz y nos presentaron su inquietud, su molestia en la Dirección del Hospital por la deuda. Sería bueno sanear esto, cosa que nosotros no estar en un pequeño Dicom como deudores, sino que al final es neteo de una deuda con otra.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Para hacerlo sencillo Concejal, nosotros no vamos a pagar esa deuda mientras el Estado tampoco nos pague a nosotros. Y hemos ido aportando algunos recursos para efectos de ir amortizando un poco, pero si el Estado no se hace responsable nosotros no le vamos a pagar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ojalá eso no nos influya que tenemos que pagar en exceso.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Eso es lo que estamos manejando.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Bueno fundamentalmente establecer que el año pasado no tuvimos tampoco esa evolución de flujo que se está pidiendo, cuadros comparativos que dice el Alcalde. Creo que sería interesante, porque efectivamente a lo mejor estacionariamente pueden llegar en un mes u otro mes distintas partidas, en los distintos ítems. Lo segundo, establecer que existe un plan de salud que ha sido trabajado con el Depto. de Salud, con el Sr. Alcalde, con los Sres. Concejales, incluso conversado y dialogado con los gremios, para establecer que la deuda de Salud, que aquí ustedes están estableciendo nosotros teníamos un número un poquito mayor. Pero establecido aquí dentro del Control Interno, no sobre pasa, que es lo que les faltó establecer al Concejal Mario Undurraga, que está en los trescientos millones de pesos, entonces una cosa es lo que sale en La Prensa, otra cosa es lo que ustedes como distinguidos funcionarios de Control Interno tienen, y también establecer una cierta sanidad Sr. Alcalde, de nuestros elementos presupuestarios, lo hablo como Presidente de la Comisión de Finanzas y eso también establecerlo acá dentro del Concejo, porque es muy importante que un Municipio que está batallando por supuesto con sus deudas, que no son de diez mil millones de pesos, ni quince mil millones de pesos, como en otras Municipalidades y otras con marcas y otros países, sino que es algo que se está trabajando, se está mitigando, para que los ciudadanos curicanos tengan la mayor transparencia con respecto al funcionamiento de las platas del Municipio, eso sería Sr. Alcalde, gracias.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar, agradecer y reconocer el informe detallado que se entrega por parte de Control Interno, pero frente algunas situaciones creo que es necesario conversarla, porque en la opinión pública queda la opinión de que nosotros estamos en deuda por ejemplo frente a los servicios que

entrega el hospital. Entonces sería necesario conversarlo al nivel que sea exigible, más allá de la Dirección misma del hospital, en el sentido de que se reconozca que hay una deuda de Salud general frente a la Salud Primaria la Municipalidad, para así entonces no seguir recibiendo opiniones por ejemplo de la Dirección de Hospital, que nosotros tenemos una deuda cuando en resumidas cuentas si se hicieran las devoluciones correspondiente lo que nos adeudan a nosotros, estaríamos a lo mejor a favor. Y en lo otro, como ya se ha planteado frente al problema que hay en salud se están tomando las medidas, como ya se han planteado y creo que vamos también a salir en forma favorable o conveniente a lo que se lleva en la contabilidad con los gastos de salud.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien, entonces si no hay más intervenciones, agradecemos el resto de la presentación y yo solamente quiero agregar dos elementos: primero, que el informe que hoy tenemos en poder con el correr de los años y de los últimos años ha ido cada vez enriqueciéndose y perfeccionándose gracias al trabajo que hemos hecho para potenciar la Oficina de Control Interno de la Municipalidad, que antiguamente era muy disminuida y que hoy cuenta con profesionales competentes en las materias financieras y contables, fundamentalmente que nos permiten hacer un análisis y un control presupuestario para la tranquilidad de ustedes como el Concejo y también de la ciudadanía. Así que agradecer el trabajo que están desarrollando. Segundo, decir que de conformidad a lo que ustedes mismos nos informan la Municipalidad tiene un presupuesto bastante equilibrado y que pese a los detalles que pueden existir por cierto en algunos puntos específicos, tenemos una Municipalidad bastante ordenada del punto de vista financiero, y eso también creo que es muy bueno decirlo y recalcarlo. Así que muchas gracias.

DIRECTOR CONTROL INTERNO;

SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:

Sres. Concejales.

Gracias a ustedes Sr. Alcalde y

4.- PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES PROYECTOS FONDEVE AÑO 2018

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

Bueno, yo vengo por el FONDEVE que este es el Vigésimo Concurso. Este es el N°20 de la Municipalidad de Curicó. El FONDEVE es Fondo de Desarrollo Vecinal donde puedan postular todas las Juntas de Vecinos que reúnan los requisitos. En el punto 2 están los requisitos de postulación, que la organización y su directorio estén presentes, que tengan un trabajo continuo con el Depto. de Organizaciones Comunitarias, que no tengan rendiciones pendientes, que las organización presenten un proyecto en el formulario que entregamos, que estén inscritos y regularizados en la Ley N°19.862 de Finanzas, que presenten también el Certificado de Personalidad Jurídica y que realice una reunión con asamblea y la junte con el listado de socios en el proyecto. Se pueden postular a los proyectos, son muy parecidos al del año pasado, solamente que este año separamos Seguridad Ciudadana de Seguridad Vial. Seguridad Ciudadana; tenemos iluminación, alarmas, veredas. Seguridad Vial; lomos de toros y lomillos en pasajes, que ha sido muy solicitados por las juntas de vecinos en todas las reuniones que vamos. Implementación, equipos de amplificación, mejoramiento del hábitat, áreas verdes y plazoletas, recreación, juegos infantiles, mini canchas, mejoramiento y/o terminación de recintos comunitarios, sedes, campos deportivos, equipamiento básico, sillas, mesas, pizarras, etc., aquí dejamos muy claro que aquí no podemos postular a vajilla, loza, ni cristalería, que antiguamente postulaban mucho a esto las Juntas de Vecinos y además arrendaban este tipo de implementación. Prevención, licitaciones de catástrofes, limpieza de canales, o quebradas, entubamiento de canales, aquí no es mucho el dinero, pero algo se puede hacer en los sectores rurales con este proyecto. Desarrollo cultural, música, teatro, comunicación, capacitación y liderazgo, y prevención de drogadicción y alcoholismo.

Las bases si son aprobadas el día de hoy, nosotros tenemos como departamento empezar a entregarlas el día 22 de Mayo y recepción de proyectos el día 04 de Mayo, más o menos dos semanas, eso nos

daría el tiempo de acuerdo a años anteriores, también tuvimos las subvenciones con 2 semanas y nos resultó y eso que habían varios adultos mayores y otras organizaciones que les cuesta un poco más hacer los proyectos. En la formulación de los proyectos como tienen que entregarlos ellos y también está muy claro el punto f, que exigimos a partir del año pasado, la copia del acta de la asamblea, firmada por el Presidente, Secretario y dos socios, y adjuntar el listado de socios, porque pasaba que a veces postulaban sin consultar a la asamblea algunas organizaciones y después teníamos problemas, así que con eso nos respaldamos al proyecto. Eso sería no sé si tienen alguna consulta respecto a las bases.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Tuvimos comisión con respecto a este tema, lo trabajamos el otro día con la Sra. Angélica, estuvimos revisando los temas y las bases para poder presentarlos hoy.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Creo que hay que felicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario y al Depto. de Organizaciones Comunitarias, porque está trabajando en comisión en conjunto con los Concejales y tenemos una mirada general, y yo creo que se está trabajando muy bien, porque esto del FONDEVE, justamente está dando respuesta al abanico de posibilidades que dan respuesta justamente a un objetivo general, que es un bienestar y elevar la calidad de los vecinos, y que esta inversión vaya en beneficio por ejemplo de lo que estamos haciendo de lomos de toros, que es algo tan solicitado por los sectores, la iluminación, cosas de capacitación en liderazgos, entonces para dejar instalado también nuevos liderazgos en los sectores, así que es muy pertinente y yo felicito a la organización y también al Depto. de Organizaciones Comunitarias, eso Sr. Alcalde, muchas gracias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Solamente agradecer que el punto que yo pedí en la reunión de comisión que se realice asamblea, y no se haga solamente el proyecto de la directiva, porque ahí nos generaba la mayor cantidad de problemas, donde después llegaban los vecinos diciendo que no tenían idea que el Presidente quería tal y tal cosa y no estaba hecha, entonces eso era lo más importante. Y aquí al contrario de lo que pasa con las subvenciones, en este FONDEVE no hemos tenido problemas que no ejecuten el mismo proyecto que presentan, que es ahí el otro problema que tenían.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

con el cambio de ítem.

No, no tienen mucho problema

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Yo lo único que quiero agregar en esta materia que yo no sé si está aquí consignado el detalle, es el tema de la supervisión de los proyectos, porque nos hemos encontrado en algunos sectores con proyectos que son rendidos y que no necesariamente a veces están cien por ciento ejecutados y eso me preocupa, yo creo que hay que hacer una supervisión un poco más estricta y de hecho Control Interno estaba también con la intención de salir a fiscalizar y hacer algunas muestras aleatorias, de algunos proyectos para verificar justamente el cumplimiento de aquellos.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

En la letra f, del N°5, dice en la supervisión de los proyectos estará a cargo de la Unidad de Municipales correspondientes y competentes, para verificar la inversión de dichos proyectos. La Unidad de Control Interno es la Unidad que debería salir a verificar, nosotros sabemos que el año pasado pasaron un proyecto.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Va a ser un plan de fiscalización, tomar algunas muestras aleatoria de todos los proyectos asignados y hacer un informe al respecto, pero yo creo que hay hacer una supervisión un poco más exigente.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

En el punto 9, también le colocamos, ahí dice no se podrá modificar el destino de los recursos, no se aceptaran cambios de ítem y además pedimos medios de verificación mediante documental, fotográficos, audiovisual de la relación del proyecto y los Coordinadores salimos a ver los proyectos, se nos han pasado algunos que yo sé cuál es, que también salió en el tema de las subvenciones, pero ahora yo sé que según la directiva lo estaba realizando, que es uno del sector de Aguas Negras, que ahí había un problema que había sido rendido.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien, alguien más quiere opinar al respecto.

CONCEJAL SR. SEBASTIAN MATURANA M.:

Sobre esta subvención en lo personal me gustaría que hubiera más trabajo de los Coordinadores, de cada sector, por el tema que ellos son los que conocen la realidad de todas las Juntas de Vecinos de cada sector de Curicó, en donde ustedes saben cuáles son las organizaciones e instituciones que realmente están trabajando durante el año, muchas veces como se dijo anteriormente hay instituciones que aparecen para las subvenciones, pero no trabajan con la comunidad, entonces aquí hay que beneficiar a las instituciones principalmente de escasos recursos, que muchas veces no tienen recursos para realizar sus actividades, eso Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien, junto con sancionar esto, hay que también elegir los integrantes de la comisión respectiva, que ustedes como Concejales debieran informar quienes son los Concejales que van a integrar, para que no pase de hoy por favor y después del Concejo al menos se puedan poner de acuerdo quienes son los integrantes y se pueda informar de la comisión al Depto. de Organizaciones Comunitarias.

JEFA (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ CONCHA:

Alcalde, también nosotros ya terminamos con el proceso de subvenciones, entonces tiene que elegirse la comisión que va a trabajar con nosotros en las subvenciones.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Entonces aprovechemos ambas comisiones para que no estemos atrasados después.

aprobar estas bases?

Bien ¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°143-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES FONDO DE DESARROLLO
VECINAL "FONDEVE" AÑO 2018**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicios, las Bases Administrativas Generales del Fondo de Desarrollo Vecinal

“FONDEVE” año 2018. Documento que se adjunta y pasa a ser parte integrante del presente Acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

5.- PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUDES DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO, RESTAURANTE NOCTURNO Y SALÓN DE BAILE, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. SOCIEDAD COMERCIAL LOS TRES SPA

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:

Primero vamos a tratar por separado la patente de Restaurante Diurno y Nocturno, y después la de Salón de Baile, porque son dos giros distintos. Primero el contribuyente Sres. Sociedad Comercial Los Tres SPA, solicita el giro de Restaurante Diurno y Nocturno, para instalarse en Avda. España N°270, Curicó. Esta solicitud cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras, SEREMI de Salud Región del Maule, Carabineros de Chile e Inspectores Municipales y la opinión emitida por la Junta de Vecinos Avda. España Sur, viene negativa, en su oportunidad asistieron 6 vecinos, en la cual el 100% rechazó esta solicitud de patente. Sin más que agregar porque ya está...

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien. ¿La Comisión de Alcohol Concejal Sebastián Maturana quiere informar algo al respecto?

PRESIDENTE COMISIÓN DE ALCOHOLES;

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Efectivamente Sr. Alcalde hubo reunión de comisión y nuevamente de toda la información que se ha recabado, personalmente faltan algunos documentos de Monumentos Nacionales, de lo cual llevo más de un mes pidiendo una información, este tema está bien complicado, yo voy a respetar la ley, y les voy a leer un artículo acá, que dice la resolución de la ley, el Art. 12 de la Ley N°17.288, sobre Monumentos Nacionales, que prohíbe al propietario destruir, transformar o reparar o hacer a los alrededores construcción alguna, sin haber obtenido previamente la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales. Y la pregunta mía Sr. Alcalde es, ¿el Municipio tiene facultades para modificar la ley, o anularla, o no respetarla? Yo le quiero hacer la pregunta a nuestro abogado, yo la tengo claro, si está la ley primero, o si un organismo nacional como Monumentos Nacionales, en el cual a mí no me ha llegado ninguna respuesta sobre el tema, y antes esto quiero la respuesta del abogado de Jurídico, que me diga si estamos nosotros respetando la ley, o no, ¿por qué?, porque lo que yo tengo entendido Sr. Alcalde, las leyes las aprueban los Senadores y los Diputados. ¿Y ellos están capacitados para modificar una ley?

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

No hay para qué preguntarle a un abogado eso, porque la facultad de modificar las leyes no las tiene el Concejo Municipal, ni ninguno de los que estamos acá, y ni siquiera de interpretarla, porque la ley no se interpreta. No obstante, le vamos a dar la palabra a Jurídico, para los efectos legales y de conformidad a lo que ha informado el Depto. de Rentas, esta patente cumple con los diferentes vistos buenos, es decir, con los informes de cada una de las reparticiones municipales, yo por lo menos no voy a poner en duda aquello, si alguien lo

quiere poner en duda está en su justo derecho que después pueda tomar las acciones que estime pertinente sobre la materia. Don Juan Barrera tiene la palabra.

**ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA;
SR. JUAN BARRERA CORREA:**

Este tema se ha tratado en dos Comisiones de Alcoholes, a las cuales hemos comparecido y también a una reunión con la comunidad, lo que pasa que aquí no se trata de derogar, o de no derogar una ley, sino que se trata de aplicar una ley, eso es lo que nos corresponde a nosotros y al Honorable Concejo Municipal, entonces la disposición que don Sebastián Maturana cita y que está contenida en la ley N°17.288 que es la Ley de Monumentos Nacionales se refiere a la norma sobre construcción, aquí estamos viendo otro tema si corresponde, o no corresponde otorgar una patente de alcohol. En reiteradas oportunidades nosotros hemos señalado que todo lo referente a la construcción ya fue analizado, antes que se realizaran las Comisiones de Alcoholes. Y fue revisado por qué, porque la propia Junta de Vecinos hizo un reclamo ante la Contraloría y ésta emitió un informe en el cual le dio instrucciones precisas al Municipio, de que a través de la Dirección de Obras, realizara lo que se denomina un proceso de invalidación. El proceso de invalidación tiene por objeto determinar si efectivamente los permisos que se habían otorgado y en los cuales se sostenía que era necesario contar con autorización previa de Monumentos Nacionales, estaban otorgados o no, en conformidad a la ley, pues bien hay que recordar que este permiso lo otorgó el Director de Obras don Carlos Figueroa.

La Municipalidad en cumplimiento de ese instructivo de parte de Contraloría inició y realizó el procedimiento de invalidación a través de la Dirección de Obras, no con el mismo Director de Obras, sino que con el Director Subrogante. Y en ese procedimiento de invalidación se estableció que todos los permisos que había dado la Dirección de Obras, estaban con arreglo a la ley. Por lo tanto, desde ese momento se quedó claramente establecido para efecto administrativo de que la autorización de Monumentos Nacionales no era necesario para este tipo de edificación, para lo cual se había otorgado permiso de edificación y recepción definitiva, como consecuencia de ello, de haberse esclarecido esa situación, se inició el segundo trámite que era el referente a la patente de alcohol, para cuyos efectos el contribuyente tiene que haber presentado la documentación pertinente, se requirieron todos los informes como lo ha señalado la Jefa del Depto. de Rentas, de los organismos que corresponden que según la ley emitan opinión y todos los informes fueron favorables, se consultó también a la Junta de Vecinos como lo señala la Jefa del Depto. de Rentas, y el informe fue negativo, es decir, no están de acuerdo, hay que recordar y ustedes bien lo saben que los informes o la opinión de la Junta de Vecinos según la Ley Orgánica Constitucional no es vinculante, pero aquí hoy lo que tiene que decidirse es sobre el otorgamiento de la patente, no pedir mayores requisitos que los que la propia ley establece, y nosotros no podemos exigirle para otorgar, o denegar esta patente, o para analizarla, un documento que legalmente no corresponde en esta instancia y que ya fue materia de discusión en el proceso de invalidación. Esta es una solicitud que por lo menos todas las entidades que corresponden que emitan opinión como son Salud, Carabineros, Obras Municipales, Inspección Municipal, todas emitieron un informe favorable. Por lo tanto, ya se pronunciaron y ahora lo corresponde es votar esta patente. Y ahí nace la facultad del Concejo como cuerpo colegiado y cada Concejales tendrá en definitiva que resolver si aprueba o rechaza, y si rechaza lo que siempre hemos dicho que tiene que ser con fundamentos; con fundamento legal para no ser arbitrario, porque o si no esto va a terminar como han terminado otras patentes discutiéndose a nivel judicial.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien, como este es un tema que se ha conversado en reiteradas oportunidades, solo vamos a dar la posibilidad de fundamentar el voto de cada uno, se van a votar las 3 patentes en forma separadas, para los efectos prácticos, y si alguien va a rechazar o va abstenerse, tienen la obligación legal de fundamentarla, se lo informamos justamente por lo que dice don Juan, porque ha habido otros procesos en los cuales este Concejo ha rechazado por ejemplo patentes, que no han tenido una fundamentación adecuada, ni apegadas a la ley, y los contribuyentes han recurrido a la Contraloría y la Contraloría nos ha obligado a otorgar las patentes respectivas. Por lo tanto, si alguien se va a oponer tienen que hacerlo con los fundamentos legales que establece la propia ley, y por otro lado, si alguien quisiera

aprobar alguna patente y quiere fundamentarlo también lo puede hacer y esta es la ronda para hacerlo. ¿Quién quiere fundamentar el voto?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Los vecinos me pidieron poder hablar en la reunión, y no sé si también los contribuyentes, se ha hecho siempre en los Concejos.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Concejal Undurraga, me va disculpar, pero aquí hemos hablado latamente respecto del tema, una y otra y otra, y hemos ido a reuniones con los vecinos, yo creo que todos tenemos claro lo que vamos a votar. Por lo tanto, yo creo que es suficiente que transparentemos nuestras intenciones, yo no le tengo miedo a decir lo que voy hacer, lo he dicho desde hace mucho tiempo y lo he dicho por los medios de comunicación. Por lo tanto, yo tengo claro que hay una patente que no voy aprobar y otra que sí, pero yo creo que hemos dilatado demasiado esto, tanto los contribuyentes, como los ciudadanos tienen el derecho de que nosotros nos pronunciemos finalmente respecto a lo que vamos hacer. ¿Para qué?, para que cada uno de ellos tome las acciones pertinentes que considere oportuna, de conformidad a la votación que este Concejo establezca, pero yo creo que ya basta que sigamos dilatando y dilatando una situación que todos de hace mucho rato tenemos claro lo que vamos hacer. ¿Quiénes quieren fundamentar?... Son patentes de Restaurante Diurno, Nocturno y Salón de Baile. Por lo tanto, la fundamentación que se va hacer en esta ronda es para las 3 votaciones y después procedemos a votar en forma secuencial, porque hay que cumplir con la formalidad establecida.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, lamento que los vecinos no puedan hablar, creo que cuando estamos en democracia, que luchamos tanto por la democracia fue para eso, para que nos escucháramos unos a otros. Entonces yo creo que lamentablemente aquí... y esto no crean que es por un problema de la Municipalidad y aquí me voy a mojar el potito, porque me gusta mojarme con todos, hay que pasarle la cuenta a nuestros Parlamentarios, porque son ellos los que hacen la ley, y lamentablemente los vecinos no son tomados en cuenta, no se les consulta para nada, aquí puede llegar rechazado y después estamos obligados a decir que sí, porque los vecinos son como un saludo a la bandera. Yo creo que de una vez por todas, ojalá que podamos mandar una carta, en este caso al Presidente de la República o no sé a quién habrá que mandarles, para que de una vez por todas hagamos valer la opinión de los vecinos, que esté en la ley, que sea un requisito, porque aquí lo que se está haciendo es burlándose de los vecinos, no con ustedes nada más, sino que con muchas patentes que hay en Curicó, siempre los vecinos opinan lo contrario y la Contraloría que no son los que viven ahí, que opinan detrás del escritorio, estoy hablando para que quede grabado, por si la Contraloría me quiere demandar, la Contraloría que está detrás del escritorio dando las órdenes, ordenándome para que yo vote a favor, yo voy a votar en contra, porque realmente creo que tengo argumentos, cuando el señor del Depto. Jurídico me dice que la ley es la ley, efectivamente la ley es la ley, la Ley N°17.288 dice bien claro que no se puede construir y ahí se construyó, se tomó el terreno el que estaba vacío y se construyó. Por lo tanto, ahí ya hay una irregularidad, y hay muchas cosas más que faltan. Por lo tanto, yo estoy argumentando mi voto, que voy a votar en contra, porque creo que aquí de una vez por todas debemos tomar en cuenta a los vecinos, y voy a votar las 3 patentes en contra.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Este Concejo tiene la tarea ineludible de pronunciarse por las materias que afectan a esta ciudad, en especial tiene la obligación y la facultad de pronunciar opinión respecto a las patentes de alcoholes que se entregan en el territorio, en mi opinión el otorgamiento de estas patentes deben guardar y preservar el delgado equilibrio, entre el derecho legítimo de emprender una actividad económica y el derecho de la comunidad a vivir en un ambiente libre de contaminación, y hoy nos vemos enfrentados a estos dos legítimos derechos: La abstención, algunos me han sugeridos que cuando un tema se pone confuso, cuando un tema provoca división en la comunidad lo mejor es abstenerse, es decir no omitir opinión alguna, reservarse,

guardar silencio, quedar bien con unos y quedar bien con otros, me opongo a esta salida, la abstención; la considero una herramienta válida, pero exclusiva y reservada para ocasiones justificadas, el no pronunciarse, no es la salida, estoy acá para emitir mi opinión fundamentada y así lo haré duela a quien le duela, festeje quien festeje, pero no me refugiaré en la abstención. Guardianes de la fe, algunos conociendo mi fe por la religión católica me han sugerido que opte por una posición que defienda los intereses de ésta y resguarde a la Iglesia San Francisco, mi deber es ser Concejal y no guardián del catolicismo, no será este Concejal quien cuide los bienes inmuebles de la Iglesia Católica y tampoco es mi función ser orientador espiritual de la comunidad católica, el llamado a supervigilar los intereses de la comunidad católica es el Obispo de Talca y no este cuerpo colegiado.

Mi resolución, como expresé anteriormente y según mi criterio, acá hay un evidente choque de derechos constitucionales, ni siquiera de ley, constitucionales. Por una parte, el derecho consagrado en el Artículo 21 de la carta fundamental, el derecho a desarrollar cualquier actividad económica, es un derecho pilar de nuestra sociedad, esto nos garantiza la libertad del trabajo y del emprendimiento, ambos motores del desarrollo de una sociedad del bienestar. No obstante, hay que considerar también otro tipo de derechos, el derecho de estos vecinos a vivir en un ambiente limpio y libre de contaminación; sea basura, polución y acústica, consagrado en el Artículo 19, Numeral 8, de nuestra constitución. Por cuanto, todos los habitantes merecen ser protegidos de cualquier tipo de contaminación. El respeto por el medio ambiente también es una obligación de proteger a los vecinos de la afectación de este derecho. Además en mi análisis se encontraría el derecho de propiedad privada de los afectados, consagrados en el Artículo N°19, Numeral 24 de nuestra Constitución, toda vez que los inmuebles situados en el sector aledaño al establecimiento perderán sin duda el acrecentamiento de su valor por causas ajenas a ellos, estamos hablando de un sector residencial que se verá notablemente afectado por el valor de sus casas, vulnerándose este derecho constitucional de los vecinos, como se redacta en el mismo artículo solo un proyecto de carácter social puede ejercer dicho perjuicio en post del bien común, y este no es el caso, en la coalición de los derechos, es decir, derechos a realizar una actividad económica y el derecho de vivir en un ambiente libre y el derecho a la propiedad privada, hay que siempre preponderar por el bienestar social, y la prioridad para mí será la comunidad de Curicó y sus habitantes, así como el proyecto de comuna futura que tenemos entre todos, sumo lo anterior, que cuando hay conflictos internos, al menos yo los tengo, para tomar una posición u otra, es necesario quemar los esfuerzos para encontrar el camino, y en esta lógica no puedo evitar formular una simple pregunta, si a media cuadra de mi hogar se me estuviera instalando una discoteque ¿qué haría yo?, la respuesta es simple, intentaría por todos los medios disponibles hacer prevalecer mi derecho de vivir en paz, no seré yo quien les cargué, y le transfiera esa carga a ustedes los vecinos, resuelvo patente de Restaurante Diurno y Nocturno voy aprobar, patente de Salón de Baile o Discoteque la voy a rechazar. Gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Estoy de acuerdo con mis colegas Concejales; con el Sr. Francisco Sanz, con el Sr. Jaime Canales, si agregando que si nosotros como cuerpo de Concejales, el Municipio estamos aquí para poder proteger los derechos de todos los ciudadanos y también incluye a la Iglesia Católica, porque aquí voy a ser bien honesto, aquí el origen es de la Iglesia quien arrendó ese terreno que es de Monumentos Nacionales, soy muy responsable en decirlo, soy una persona católica y me duele mucho como los cura hicieron esto y creo que los vecinos lo tienen claro y los contribuyentes también, aquí esto nació de la Iglesia Católica y si no fuera por los curas, no estaríamos en estos momentos acá, yo también voy aprobar las dos patentes de Restaurante, la discoteque no la voy aprobar, porque también creo en el derecho a la tranquilidad de los vecinos, de las vecinas, si bien San Francisco se transformó en un barrio bohemio, pero yo creo que tenemos que trabajar y conversar con los contribuyentes para que haya una corresponsabilidad y tratar de ser el barrio armónico que era antiguamente, personalmente también vivo cerca de los locales y de aquí del Sr. Bass también, así que con este Concejal cuenten con este apoyo, trabajemos, hacer un

llamado a trabajar comunidad – contribuyente, para poder lograr la armonía, que tanto necesitan ustedes. Muchas gracias.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Bueno, yo me voy a salir de los márgenes, yo voy a aprobar las 3 patentes, la ley me está pidiendo que se cumple con los 4 vistos buenos, y yo respaldo el trabajo y la asesoría que me han entregado los diferentes departamentos y lamento mucho y estoy de acuerdo con lo que dijeron los Concejales anteriores, en relación que la ley está bien hecha, porque cuando se les dice a los socios de la Junta de Vecinos que opinen, pero no es vinculante, entonces también yo tengo que pensar en forma responsable, y es difícil no estar de acuerdo con los vecinos, pero yo creo que también a Curicó le hace bien la recreación, cuando llegan turistas tener también locales que puedan tener también... (Ruido en la Sala), yo estoy opinando y estoy pensando en forma objetiva, y le pido respeto también, así que estoy apoyando a las 3 patentes, gracias.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Público en general, yo creo que tenemos todos libres derechos; primero; de pensar y después de expresar lo que pensamos. Así como muchos de ustedes lo hemos escuchado en reiteradas oportunidades, con mucho respeto también les pedimos lo mismo y que demos todos la educación que decimos tener.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Refuerzo y respaldo lo que acabo de decir, gracias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estos van a hacer mis 13 ó 14 años como Concejal creo que ha sido uno de los temas más conflictivos que me ha tocado, el abogado hablaba de 3 ó 4 reuniones, yo creo que fueron 6 ó 7 reuniones, y ayer también participó de una reunión el Concejal Sr. Raimundo Canquil y yo me había comprometido con los vecinos a hacer gestiones con usted, para que a lo menos uno de los vecinos que ellos habían elegido como representante que es don Jaime Bass, hiciera su exposición acá, creo que por lo relevante del tema era necesario. Este tema desgraciadamente el mayor responsable o sus asesores están hoy día en Roma. Y lo digo y lo dije ayer y se lo podría decir en su cara, creo que fue la mayor desprolijidad de arrendar una Iglesia entera y arrendar una Iglesia para una discoteque, creo que eso nunca debió haber ocurrido, si no, no estaríamos en este problema, había pedido que fueran separadas las votaciones y me parece muy bien, en algunas de las conversaciones y en las reuniones de ayer y en algunos mensajes o comentarios se me ha cuestionado que yo he defendido el restaurante, creo que es uno de los mejores es el Restaurante Fuego Bendito que es de los mismos dueños, creo que uno de los mejores o muy buen restaurante de Curicó, eso no significa que yo tenga intereses creado con ellos, ni ninguna relación ni contractual, ni de ningún tipo, que en alguna reunión se me preguntó si yo tenía los seguros de ellos, no, no tengo ninguna relación contractual, creo que es un buen restaurante, que uno tiene la tranquilidad de ir y comer bien, y por eso mismo que creo que también lo he dicho en otras oportunidades el mezclar las malas prácticas o el burlarse de la ley de otros contribuyentes que están en el sector no tiene por qué involucrar a alguien que lo está haciendo bien, porque hay contribuyentes que lo dije con nombres y apellidos y lo voy a decir en la Hora de Incidentes, que creo que si no se pueden clausurar ahora, al 30 de junio la renovación de esa patente no debería seguir, porque se han burlado la ley, siendo un restaurante y publicitan en su página web, y con letreros en la calle y karaokes y música en vivo, lo cual es reírse de nosotros y de las patentes que hemos otorgados en el último tiempo, y eso nos lleva a una fiscalización muy extrema, para lo cual el día lunes y hace unos días atrás me reuní con la Comisario de Carabineros y con el Prefecto, y voy a ser el primero, indistintamente de lo que vaya a decir al final, de si apruebo o rechazo esta patente, a esta y a todas voy a ser super estricto en la fiscalización, los restaurantes son restaurantes para comer, y eso permite tomarse una copa de vino, o el aperitivo o el bajativo, pero no son centros de eventos.

El tema de los monumentos, creo que está bastante dicho, desgraciadamente aquí hay un proceso de invalidación, que a todo el mundo y a mí a lo mejor que estoy metido dentro del sistema me cuesta entender que es un proceso de invalidación donde la misma persona que emite el

informe, emite el resultado y creo también y quiero manifestar la molestia y la preocupación de los vecinos, en cómo se lleva este proceso de invalidación, a lo mejor super apegado a la ley, pero ellos nunca fueron avisados, creo que en procesos de invalidación a futuro nosotros por deferencia, a los vecinos que son nuestros mayores contribuyentes, a lo menos a la Junta de Vecinos se les debía ser invitados, a lo menos con una carta, o haber publicitado esto con los medios de comunicación. Yo además de ser Concejal durante muchos años, no leo nunca el Diario Oficial, salvo que salga una cosa... y que ahora incluso ni para las sociedades, porque las puedo hacer por internet, entonces no sé quién lee el Diario Oficial.

En este proceso en mis reuniones con Carabineros me llevé una de las sorpresas más grandes y a lo mejor no tengo vergüenza en decir que tenía ignorancias sobre el tema, a Carabineros se les pide un informe que diga si la patente está dentro del Plan Regulador y si cumple las normas del Plan Regulador, en la Oficina de Obras que está a pasos de aquí está toda esa información, a Carabineros se les debería pedir un informe sobre seguridad, sobre delincuencia, no sé sobre el tránsito, mil cosas, menos de pedirle sobre el Plan Regulador, que es un tema que tenemos nosotros mismos acá, entonces si esa estupidez por decirlo de manera suave, es uno de los errores graves de la ley de alcoholes, el segundo es la participación de los vecinos, el tercero es el informe de Bomberos que no existe, qué pasa con este y no es el caso y no quiero ejemplificarlo en este, pero con todos los locales de alcoholes de Curicó que no tienen vías de escapes, me contaba alguien el otro día que fue una fiscalización... cuando se hace el informe inicial está todo en regla, cuando van a pedir el extintor, está en la bodega, un extintor en la bodega es lo mismo que no tener un extintor.

Entonces yo creo que aquí habemos de todas las bancadas políticas, tenemos una labor y yo pediría que ojalá pudiéramos oficiar al Ministerio correspondiente, no sé si al Ministerio de Justicia o a la Ley de Alcoholes, y a los Parlamentarios, que la Ley de Alcoholes hay que reestudiarla y hacer una ley seria, que las personas hagan los informes de acuerdo a las atribuciones o a las competencias que tienen, Carabineros no puede perder su tiempo en una Ley de Alcoholes, para verificar si está dentro Plano Regulador, o no, el local en que está pidiendo la patente, También se me cuestionó ayer que entre bromas, alguien me preguntaba una reunión de ayer, yo no sé si fue reunión o interpelación, porque sufrí el interrogatorio de todos los vecinos, pero creo que respondí de acuerdo a mis conocimientos, y di la cara al menos, el tema de los estacionamientos, yo me he comunicado el día de hoy y hace poco rato atrás recibí un nuevo llamado, el tema de los estacionamientos fue objetado en dos oportunidades y posteriormente subsanado, la ley permite estacionamientos no siempre que sea en la misma ubicación, en el mismo sitio, pueden estar en terrenos colindantes, incluso no me acuerdo si a 80 o a 100 metros, a una cuadra y media se pueden arrendar estacionamientos, para cumplir.

Para finalizar, un tema que también se cuestionó ayer y que también es importante y que lo estamos trabajando hoy día en la Municipalidad es el Plan Regulador, tal como se lo dije ayer a los vecinos presentes, algunos que veo hoy día que ayer no estaban, el tema del Plan Regulador, regula los usos y destinos de los sectores poblacionales de todo Curicó y de todas las ciudades de Chile, y el Plano Regulador permite este tipo de actividades, el Plan Regulador permite oficinas que alguien me decía que en algunas poblaciones, y yo les pido que así como masivamente participen en el Plan Regulador para que en conjunto podamos elaborar el mejor Plan Regulador y que deje satisfecho a todos los vecinos y podamos convivir en paz con el resto de la gente. Obviamente, mi opinión no va a dejar contentos a todos, y mi votación va ser aprobar los 2 Restaurantes Diurno y Nocturno y rechazar la patente de Salón de Baile, muchas gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Bueno para mí es una trayectoria ya de tantos meses como lo manifestaba muy bien usted don Javier Muñoz, yo quiero apelar un poco que he estado en el barrio hace más de 40 años, en Aliro Barahona en primer lugar, después un poco más allá, soy un vecino, creo en las lealtades con los

vecinos, me han visto pasar, tenemos una vida juntos, tenemos una trayectoria con muchos de ellos, con otros no tanto, con otros sí, soy del barrio y me duele... históricamente me duele el terremoto, porque echó abajo una obra patrimonial - histórica, me duele que no hayamos podido restaurarla, me duele también este contrato que hace por 10 años, el Obispo o los contribuyentes; a los contribuyentes mi respeto, porque no sé qué ven ahí que les puede ir bien, yo no veo como una calle sin berma, sin estacionamiento, no sé hay cosa ahí, pero fundamentalmente en base a eso, ya que mi posición es bien conocida de estar al lado de mis vecinos, y para no estropear, no lamentar que esta votación sea cada vez más válida y transparente, manifestar que mi posición debería ser rechazar las 3 patentes, y como vecino, como lugar, y como que vivo ahí, yo voy a dar lugar a la abstención Sr. Alcalde en base a esos argumentos, a las 3 abstención.

PRESIDENTE COMISIÓN DE ALCOHOLES;

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Como Presidente de la Comisión de Alcoholes, sigo manteniendo del primer día que me llegó este caso, de esta petición, de esta solicitud, el hecho de que no tiene certificados de Monumentos Nacionales; mientras yo no vea un certificado de Monumentos Nacionales, y además por los constantes reclamos que tenemos todos los Concejales, por el tema del aumento del alcohol y lo peligroso que se torna el sector, justamente cuando se dan estas patentes de alcoholes, lamentablemente por los contribuyentes yo voy a votar las 3 patentes negativo.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

La verdad que son problemas como ya se ha planteado bastante serios, y no sé la ley debía analizar y poder permitir que fueran los organismos pertinentes, que tienen que ver directo para resolver esto, vale decir, el Depto. de Rentas, Dirección Jurídica, con los informes de los organismos que corresponden y que son todos favorables, pero bueno, estamos en la situación que debe resolverlo este Concejo, en base a los informes que se tienen, de analizar los errores que pueden haber cometido organismos, incluso la misma Iglesia, ya lo hemos visto en reuniones de comisión, de trabajo y del mismo Concejo, no tiene lugar ya. Por lo tanto, tenemos que medir en primer lugar, hay inversión, hay interés de contribuyentes, de hacer un aporte desde luego con su interés de lograr alguna rentabilidad indudablemente, y yo creo que está la mejor disposición en poder hacerlo en la mejor forma, en caso contrario como lo hemos planteado acá, los perjudicados van hacer directamente ellos mismos, si no saben lograr un comportamiento debido, lo que interesa que la comunidad no haya observaciones a ruidos molestos, etc., para así poder tener incluso la concurrencia de los mismos vecinos, a esta instancia de restaurante. Por lo tanto, en base a los análisis que se han realizado yo creo que a lo menos planteando en la inversión y que han realizado los contribuyentes, yo creo que estaba el deber de darles la oportunidad a que trabajen sus Restaurantes; Diurno y Nocturno, y a lo mejor mañana los mismos vecinos puede que lleguen a un acuerdo en que también tiene cabida un club nocturno, desde luego, de acuerdo a las reglamentaciones correspondiente al nivel de la música, etc., puede que mañana también tenga cabida, pero hoy creo que por lo menos los contribuyentes pueden lograr recuperar sus inversiones con el Restaurante Diurno y Nocturno. Por lo tanto, voy aceptar las patentes de Restaurante Diurno y Nocturno.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIEROLA PALMA:

¿En contra Salón de Baile?

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Eso es lo que yo entendí. En lo personal, quiero complementar dos o tres elementos, que me parece tremendamente importante, primero; don Jaime le expresé antes de iniciar el Concejo que lamentablemente a mí me invitaron ayer a la reunión que tenían, y para mí era imposible, yo a mi casa llegó todos los días cerca de las once de la noche, por los compromisos que tengo en los diferentes sectores de las comunidades y ayer cuando llegué al barrio, porque yo vivo al frente del Estadio Español ya no había nadie, así que les expresé mis excusas delante todos los vecinos del barrio.

Segundo, claramente y aquí comparto la opinión de varios, nosotros debiéramos pedir a los Parlamentarios de la zona que haya mayor claridad y precisión respecto de la ley, porque hay una serie de detalles y situaciones que están... y que son bastante poco clara, que son inoficiosas, porque efectivamente no se les puede estar pidiendo una opinión a un organismo tan importante a mi juicio como una Junta de Vecinos y después esa opinión no tenga ninguna validez, sino para qué le pedimos la opinión, entonces yo creo que ahí debiéramos nosotros enviar y aquí hay incluso algunos que trabajan con Parlamentarios. Por lo tanto, perfectamente pudieran tener línea directa con algunos de ellos, para poder elegir como es el caso suyo Concejal Sr. Jaime Canales que también nos pueda ayudar a canalizar en forma más rápida esa correspondencia.

Tercero, decir... y aquí no hay que eludir la responsabilidad en mi condición de católico, hijo además de un Diacono, yo me avergüenzo de lo que mi Iglesia hace respecto de este espacio, y acepto el desafío que me planteo don Jaime, que al ver lo que pueda ocurrir acá hagamos los llamados de atención, o que la Iglesia asuma su responsabilidad en el tema. No obstante, sí, hay que decir quién es el albacea de los bienes de la Iglesia, no es un cura, es un laico, también hay que decirlo, y es quien seguramente asesoró y asesora al Obispo en la toma de decisiones, pero el Obispo a lo menos lo que debiera hacer es considerar la opinión de los fieles, de los cuales seguramente muchos de ustedes son fieles de la Iglesia católica, y que a más de algunos de ustedes los he visto en más de alguna misa por ahí, por eso lo digo. En esa misma línea más aún me preocupa cuando el Estado, la Municipalidad y otros organismos como el Consejo Regional han hecho importantes esfuerzos por recuperar el patrimonio que ahí se deterioró en el terremoto del 27 de Febrero, que es la Iglesia San Francisco. De hecho es bueno que ustedes sepan que ha habido 4 licitaciones, para tratar de recuperar ese patrimonio y no ha habido oferentes al respecto, y vamos por la quinta. Por lo tanto, es bueno que lo sepan que aquí hay una serie de organismos que han hecho importantes esfuerzos por recuperar este patrimonio y reconstruirlo.

Otro elemento a considerar que no es menor, que el contribuyente efectivamente lo que dice el Concejal Mario Undurraga es cierto, el Restaurante Fuego Bendito que es propiedad de los contribuyentes es un aporte al barrio, es uno de los mejores restaurantes, yo lo digo que he recorrido varios, uno de los mejores restaurantes de Curicó, y por lo tanto, ese tipo de restaurante son un aporte a la ciudad, y particularmente también son un aporte al barrio, además no me cabe la menor duda que muchos de ustedes también han concurrido al restaurante, porque la verdad es un restaurante muy bonito, y si no lo han hecho, háganlo, porque la verdad vale la pena, pero eso no quita lo que acabo de señalar y tal como lo dije fíjense que este tema viene del verano del 2017. Yo estaba haciendo uso de mis vacaciones y cuando me entero por La Prensa, que estaba este tema y que está este problema que iba a ser justamente zanjado por el Concejo Municipal, y en ese tiempo me preocupé de llamar rápidamente al Concejal Sr. Javier Ahumada, quien iba a ser el que iba a presidir el Concejo Municipal, para que retiráramos el punto de la tabla, hasta que no aclaráramos gran parte de lo que se ha estado discutiendo en el último tiempo. Dicho aquello y tal como lo dije en ese tiempo, siempre manifesté que a mí me parecía que la patente de Salón de Baile, yo en lo personal no lo iba aprobar, lo dije en ese momento, y lo digo hoy también, que el de Salón de Baile no lo voy aprobar, y además yo creo que es un tema que se los pido si es que esto se aprueba, yo creo que ustedes deberían replantear incluso el nombre del local, porque ponerle 'Catedral' a ese restaurante es sacarle la lengua a los vecinos católicos del barrio, se los digo con mucho respeto y con mucha humildad.

(APLAUSOS EN LA SALA)

Y en ese mismo instante, en ese mismo tiempo dije que a mí me parecía bajo esos parámetros de lo que significa este restaurante para el aporte para la comunidad, que iba aprobar la patente de **Restaurante Diurno y Nocturno** y rechazar la patente de Salón de Baile, dicho aquello, someto a consideración la primera patente que dice patentes de alcoholes para **Restaurante Diurno**. ¿Quiénes están por aprobar?... 5 Concejales; Sr. Javier Ahumada Ramírez, Sr. Leoncio Saavedra Concha, Sr. Mario Undurraga Castelblanco, Sr. Francisco Sanz Abad y

la Sra. Sonia Maturana Martínez. Y quien les habla; el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme. ¿Quiénes rechazan?... 2 Concejales; Sr. Jaime Canales González y el Sr. Sebastián Maturana Martínez. ¿Quiénes se abstienen?... 1 Concejal; el Sr. Raimundo Canquil Vargas. Por lo tanto, esa patente se aprueba.

¿Quiénes aprueban la patente de **Restaurante Nocturno**?... 5 Concejales; Sr. Javier Ahumada Ramírez, Sr. Leoncio Saavedra Concha, Sr. Mario Undurraga Castelblanco, Sr. Francisco Sanz Abad y la Sra. Sonia Maturana Martínez. Y quien les habla; el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme. ¿Quiénes rechazan?... 2 Concejales; Sr. Jaime Canales González y el Sr. Sebastián Maturana Martínez. ¿Quiénes se abstienen?... 1 Concejal; el Sr. Raimundo Canquil Vargas. Por lo tanto, esa patente se aprueba.

La patente de **Salón de Baile**. ¿Quiénes están por aprobar?... 1, la Concejala Sra. Sonia Maturana Martínez. ¿Quiénes rechazan?... 6, los Concejales; Sr. Javier Ahumada Ramírez, Sr. Leoncio Saavedra Concha, Sr. Jaime Canales González, Sr. Sebastián Maturana Martínez, Sr. Mario Undurraga Castelblanco, Sr. Francisco Sanz Abad y quien les habla; el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme. ¿Quiénes se abstienen?... 1, el Concejal; el Sr. Raimundo Canquil Vargas. Por lo tanto, las dos patentes de **Restaurante Diurno y Nocturno**, se aprueban y la patente de **Salón de Baile** se rechaza.

ACUERDO N°130-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA "C"), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. SOCIEDAD COMERCIAL LOS TRES SPA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente de alcohol con Giro de Restaurant Diurno y Nocturno (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra "C"), a nombre del contribuyente Sres. Sociedad Comercial Los Tres SPA, Rut 76.660.677-6, el cual se establecerá en Avda. España N°270, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

Votan en contra los Concejales; Sr. Jaime Canales González y el Sr. Sebastián Maturana Martínez.

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Raimundo Canquil Vargas.

**ACUERDO N°131-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

RECHAZA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE SALÓN DE BAILE, (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA "O"), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. SOCIEDAD COMERCIAL LOS TRES SPA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, el rechazo de la solicitud de patente de alcohol con Giro de Salón de Baile, (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra "O"), a nombre del contribuyente Sres. Sociedad Comercial los Tres SPA, Rut 76.660.677-6, el cual se establecerá en Avda. España N°270, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable al rechazo, el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad

Vota en contra del rechazo la Concejal Sra. Sonia Maturana Martínez.

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Raimundo Canquil Vargas.

6.- SOLICITUD PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE RESTOBAR CEVI CHELA SPA

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:

El contribuyente Restobar Cevi Chela SPA, está solicitando la patente de alcohol con Giro de Restaurante Diurno y Nocturno, para instalarse en Avda. Manso de Velasco N°21, Curicó. Esta solicitud patente cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la ley, están favorables y la opinión de la Junta de Vecinos también es positiva.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

¿Y la Junta de Vecinos aprobó?

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPALES;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:

Sí, está aprobada y es la Junta de Vecinos Gabriela Mistral de la Unidad Vecinal N°7. La Presidenta de dicha Junta de Vecinos es la Sra. Isabel González Rivera, la cual tiene su domicilio en Calle Juan Terrier N°0781 de Población Diego Portales, Curicó.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Don Sebastián. ¿Esto se trató en Comisión de Alcoholes?

PRESIDENTE COMISIÓN DE ALCOHOLES;

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Sí Sr. Alcalde, se trató en Comisión de Alcoholes, y efectivamente tiene los 5 vistos buenos y obviamente al contribuyente se le indicó que tiene que trabajar la patente con lo que dice, como normalmente acá piden por ejemplo Bar Restaurant y después hacen discoteque,

entonces ya sabemos que cada 6 meses, se les hace un seguimiento y con fiscalizaciones, eso Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien, entonces sometemos a consideración. ¿Quiénes están por aprobar esta patente?... ¿Quién se abstiene?...

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo me abstengo.

Concejal Sr. Jaime Canales González.

Aprobada, con la abstención del

**ACUERDO N°132-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA "C"), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE RESTOBAR CEVI CHELA SPA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra "C"), a nombre del contribuyente Restobar Cevi Chela SPA, Rut 76.809.951-0, el cual se establecerá en Avda. Manso de Velasco N°21, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González.

7.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DESTINADA PARA FINANCIAR BECAS DEPORTIVAS

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;

SR. FABIAN TORRES ARENAS:

La idea de estar acá presente es para solicitar una subvención especial para financiar las becas deportivas, esto se vio el viernes pasado en la reunión de comisión, se evaluarán los currículum de cada uno de los deportistas, y las dudas y las inquietudes que surgieron de esa reunión de comisión se aclararon en el momento, de hecho creo que solamente un Concejal creo que fue el que no asistió, los demás están todos en conocimiento, son en total 18 deportista, los cuales recibirían una beca mensual de \$60.000.- (sesenta mil pesos) mensuales, destinados desde el mes de Mayo hasta Noviembre, que les permitiría en parte financiar, alimentación, implementación, algunos traslados y otras cosas referentes a su participación, tanto en la preparación, como en algunas competencias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Administrador Municipal?

¿Esto lo conversó usted con el

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;

SR. FABIAN TORRES ARENAS:

Sí. Por ejemplo se va a entregar... lo que vamos a solicitar son \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), el restante lo vamos a sacar por la Corporación de Deportes.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

¿Y se va a entregar parcelado?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;

SR. FABIAN TORRES ARENAS:

Sí.

- Siendo las 17:16 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Es decir, lo que nos están pidiendo a nosotros son \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), que se van a entregar parceladamente, para ir cumpliendo con estas becas deportivas. Sería bueno también después poder tener informes respecto de los resultados y rendimientos de los chicos, para que podamos tener una información más acabada y completa. Consultas don Sebastián como Presidente de la Comisión de Deportes.

PRESIDENTE COMISIÓN DE DEPORTES;

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Efectivamente acá se hace un muy buen trabajo con la Corporación de Deportes, donde se ve los niños que se destacan en cada una de sus disciplinas, así que este es un modo de apoyarlos, muchos jóvenes estudian, algunos son muy vulnerables, en donde el Municipio les entrega estos recursos que son muy necesarios para seguir practicando el deporte, así que no hay ningún problema en lo personal para aprobar estos dineros para estos jóvenes de la Comuna de Curicó.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien. ¿Consultas, dudas?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:

¿Esto es parcializado?

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Sí, se aprueba la subvención de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) en general y después la entrega es parcializada y también de conformidad a la disponibilidad financiera. Bien, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobada por todos los presentes.

**ACUERDO Nº133-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$5.000.000.- (CINCO MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), recursos que se destinaron a financiar económicamente a un grupo de jóvenes deportistas por medio de una Becas Deportivas Mensual, la cual les permitirá financiar en

parte implementación, transporte, alimentación y todo aquello que conlleve su preparación y participación de sus entrenamientos y competencias deportivas.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal en forma parcializada, según disponibilidad presupuestaria y previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión en el momento de la votación.

8.- HORA DE INCIDENTES:

8.1.- HACE EXTENSIVA INVITACIÓN, COMPROMISO Y TRABAJO CON LAS AGRUPACIONES DEL CICLISMO DE CURICÓ Y TAMBIÉN ASUME EL COMPROMISO DE UNA VEZ ESTAR EN LA INSTANCIA DEL CICLISMO

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Estoy aquí en esta Hora de Incidentes para expresar mi invitación, compromiso y trabajo con las agrupaciones del ciclismo, tuvimos una jornada no menor e interesante de ciclismo, de ciclovías, durante más de 2 horas el día sábado, en donde diferentes situaciones quedaron expuestas, asumí un compromiso muy interesante de ver qué pasaba con nuestras ciclovías en terreno, hay lugares que falta mantención, falta señalización, hay lugares extremadamente peligrosos para la persona que usan la bicicleta por distintos medios. Y quiero agradecer en la persona de Mauricio Valderrama, quien hizo la grabación y puesta en escena de la necesidad que tenemos aquí en Curicó, creo yo que hay muchos lugares que son peligrosos, sobre todo las ciclovías de la carretera, falta mantención, mucho vidrio en el piso, falta también a lo mejor seguridad, producto que no hay iluminación en muchos de esos lugares, y tenemos que decir enfáticamente que los trabajadores y la gente que labora y que tiene como uno medio de traslado de un punto a otro es su bicicleta. Yo creo Sr. Alcalde que en ese sentido está mi compromiso con ellos, de poder respaldar alguna iniciativa, tanto suya como de todos los Concejales, para que las ciclovías sean realmente una alternativa de traslado, de traslado seguro, de descongestionar nuestras ciudades, hay sectores en donde pueden ser recorridos tranquilamente en minutos en bicicletas y no así en vehículo.

Y lo otro, yo también asumo un compromiso al igual que mi Colega Francisco Sanz, un compromiso de una vez al mes, estar en una instancia de ciclismo, para dar el ejemplo porque el cuerpo mío lo pide Sr. Alcalde. Así que un abrazo muy fraterno al ciclismo, creo que es una gran alternativa de futuro, yo creo que debemos jugarnos por tener una gran ciclovía de la nación, pintada que se ve incluso desde el aire, hay lugares en donde es importante la mano de la fiscalización, por ejemplo en Rucatrempo no se sabe cómo iba quedando, finalmente el paso donde la ciclovía se interrumpe, por lo trabajos que hay ahí, pero también cómo esos trabajos son entregados, eso sería Sr. Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien, don Raimundo solo una acotación, yo creo que tal como lo hemos hecho invitando a gente que pertenece a ciertas Agrupaciones de Ciclismo y que han hecho creo yo buenas presentaciones acá en el

Concejo y además lo que hemos conversado en otros recorridos que hemos hecho, ellos también han hecho un trabajo y un levantamiento respecto de puntos específicos que se pudieran intervenir, yo creo que sería muy importante que pudieran trabajar ustedes, y en este caso también usted mismo que plantea el tema en una Comisión de Infraestructura. Para que trabajaran a través de la Comisión de Infraestructura y presentar una propuesta concreta y específica, respecto de las zonas a intervenir y las prioridades, porque claramente es imposible intervenir todo de una sola vez, pero sí a lo mejor identificar con mucha precisión los puntos primarios para darle la prioridad respectiva, y a esa comisión invitar a la SECPLAC, para justamente trabajar en la formulación de los proyectos respectivos, así que les encomendamos a través de la Comisión de Infraestructura para que trabaje en esa materia y cuando requieran invitar a la gente de la Oficina de Planificación nos avisen, para nosotros hacer todas las coordinaciones y que puedan venir no solo las jefaturas, sino que también algunos profesionales que trabajan en dicha área.

- Siendo las 17:22 hrs., se reintegra a la Sesión el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Muchas gracias Sr. Alcalde.

8.2.- SOLICITA INSTALAR A LA ENTRADA DE LA CIUDAD UN LETRERO DISTINTIVO CON EL SOBRE DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar Alcalde, hacer presente nuevamente un anhelo que tiene la comunidad, muchos habitantes plantean y gente que viene de afuera incluso, la urgencia que hay de tener algún distintivo a la entrada de la ciudad, creo que ya tenemos algunos proyectos, pero no sé en qué pie está, poder apurar eso.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Nosotros estamos esperando en los próximos meses, dentro del inicio del segundo semestre esperamos el llamado a licitación de la intervención de todo lo que es el acceso Norte de Curicó, que contempla todo lo que es la doble vía desde la carretera, entrando por Avda. Alessandri, pasando por la Población Sol de Septiembre, Población Rauquén, hasta conectarse con la doble vía que se pierde más o menos frente a Sodimac. Entonces toda esa zona va a ser intervenida en un proyecto que es hasta el Paso Bajo Nivel de Freire, que contempla que el Paso Bajo Nivel de Freire, se hace la intervención similar a la que está en el Paso Bajo Nivel de Villota - Lautaro, con lo que debiéramos terminar con las inundaciones que ocurren en ese sector. Entonces en ese proyecto, nosotros estamos esperando que se pueda ejecutar, de hecho la prioridad que nosotros hemos planteado es que parta justamente por el acceso norte que esa es la zona, donde va a estar el hospital a futuro y va a requerir una fluidez y una transitabilidad más fluida de los vehículos, y ahí nosotros tenemos ya entre otros elementos el racimo de uva gigante que tenemos para desarrollar el proyecto ahí de bienvenida y de identificación de la ciudad.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Perfecto, gracias Sr. Alcalde.

8.3.- PREOCUPACIÓN POR EL CENTRALISMO QUE EXISTE EN LAS CAPITALES DE REGIÓN DEL PAÍS Y EN ESPECIAL EN LA COMUNA DE TALCA EN DONDE SE DEJAN MÁS DE DOS TERCIOS DE LOS RECURSOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Siempre hemos planteado el centralismo odioso desde la capital del país, se ha trasladado de una buena medida al centralismo de las capitales de la región, y entre otros antecedentes ya hacíamos presente en otro Concejo incluso, como en la Ciudad y en Comuna de Talca se hacen grandes inversiones, de infraestructura, en edificios sectoriales de 10 pisos, etc., pero en la últimas reuniones del Concejo se aprobaron los fondos para la cultura y vemos no sé

en base a qué, se produce tanta injusticia, falta de insensibilidades yo creo, incluso falta de respeto frente a las comunas, de mil millones novecientos y tantos mil millones... se dejan para Talca más de dos tercios de estos recursos, seiscientos treinta y cuatro millones de pesos y para el resto menos de un tercio, y hay comunas que yo creo que si los Concejos de esta comuna tienen por lo menos un mínimo de análisis y detención era para que ni siquiera recibieran.

La Comuna de Maule por ejemplo dos millones de pesos, es como un poco irrisorio. Entonces cuál es el objetivo de este planteamiento Alcalde, poder conversarlo con los organismos pertinentes, con las autoridades pertinentes, desde el Intendente, porque estos recursos se destinan al nivel del Gobierno Central para ser distribuidos en las regiones, en los proyectos que hay de descentralización del país, se habla que los Municipios van a pasar a futuro a ser el centro del quehacer y de la realización de los anhelos, de los sueños de la comunidad, pero en esta forma yo creo que no estamos ni en camino, ni menos hacia alcanzar estos grandes anhelos, sabemos que hay comunas de muy bajos recursos, que si no fuera por el fondo común que se distribuye de las comunas más ricas desde Santiago mismo hacia el país, hay muchas comunas que ni siquiera pudieran administrarse, porque son muy pocas las entradas que tienen en patentes, en vehículos, etc. Ahora, incluso en la rebaja que se va hacer de impuesto va a bajar incluso la entrada que tenemos las Municipalidades entre paréntesis, en una política totalmente desacertada. Entonces el objetivo Alcalde, es poder plantearlo en la instancia que corresponde, y que pueda haber una mínima equidad, puede pensarse que dejen hasta el 50% en Talca, pero no dos tercios, la gran mayoría y entregarles a algunas comunas que son las que más necesitan, entregarles algo que es por decir algo hasta falta de respeto, gracias Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Justamente me recordaba don Guillermo que nosotros ese tema lo planteamos en la Cuenta Pública y es más en la entrega de los cheques la semana pasada que concurrimos con la Presidente de la Comisión de Cultura; Sra. Sonia Maturana, me preguntaron respecto de lo que yo opinaba de la entrega de los cheques y me parecía muy bien de la entrega, pero hice el punto, respecto de esta poca equidad que hay entre los más de seiscientos millones de pesos que se entrega al Teatro Regional y los solo trescientos millones de pesos que se entregan al resto de las comunas de la región. En el caso de Curicó son cincuenta y un millones de pesos, y resulta que nosotros tenemos una cartelera de mejor nivel y más variada, que la cartelera que tiene el Teatro Regional. Además este año nos dieron menos plata que el año. Entonces ahí hay una temática que es compleja, yo lo conversé después con el Intendente, se lo manifesté, también se lo planteamos a la Ministra de Cultura, que debiera haber una distribución un poquito más equitativa de los recursos, que esto no es un problema del Gobierno Actual, este es un problema del sistema, que está diseñado de forma centralista y donde a Talca se le entrega en muchas materias demasiados recursos comparativamente con el resto de la región.

8.4.- RELATIVO AL PRI; PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA CIUDAD DE CURICO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Uno de los temas que me tiene más preocupado es el PRI; Plan Regulador Intercomunal, que le he estado dado hartas vueltas, me he reunido con algunas personas y he estado sacando información, y en realidad el que ese plan solamente contemple dos áreas de expansión urbana, que son una de 30 hectáreas y otra de 5 hectáreas, es casi una estupidez, una insuficiencia, porque además que contempla la zona de mayor expansión urbana que es entre Rauquén y Sarmiento, donde deja bloqueada 320 hectáreas no regula ninguna expansión urbana más, esas 320 hectáreas, hoy con la cantidad de casas que son como dos mil la demanda que hay, y las dos mil que se están construyendo anualmente nos da... y a eso descontándoles áreas verdes, camino y todo, nos da que esas 320 hectáreas que no van a ser las 320 hectáreas que se deberían liberar sino que un porcentaje importante de ella, dan para dos o tres años, entonces enlazado esto con el Plano Regulador cuál es la ciudad que nosotros queremos, para donde nos vamos a expandir, porque en el Plan Regulador anterior se cometieron varios errores, y fue más que un Plano Regulador, una

regularización de todos los problemas que habían, algunos en la ciudad donde se regularizaron muchas construcciones y algunas áreas, pero hacer un Plano Regulador donde nos vamos a gastar doscientos cincuenta millones de pesos o más millones de pesos, para que en 3 ó 4 años más los que estemos sentados, o los que estén acá sentados mirándose para dónde va la ciudad, entonces no tenemos muchas alternativas, tenemos el río, tenemos la carretera, que yo lo conversaba con la gente de Talca, la carretera en Talca tiene 4 ó 5 acceso que comunica el centro de la ciudad, con el sector poniente, acá tenemos un solo acceso, o dos si incluimos Los Niches entre comillas, con el oriente.

Tenemos el Río Guaiquillo, tenemos lo que podría ser solucionado de cierta manera con los dos puentes que se pretenden hacer, hacia abajo tenemos Tutuquén, que son áreas agrícolas por decirlo de alguna manera, tenemos la carretera de buena categoría y para el norte tenemos Sarmiento y topamos con el río, o nos vamos derechamente a Sarmiento, hacemos algo, pero tenemos que pensar en grande, yo participé en casi todas las reuniones, salvo en una que por problemas familiares no puede participar de las reuniones de los distintos grupos y de los distintos sectores, pero en ninguno se habla de cuál va a hacer la expansión urbana, cuál es la ciudad que queremos, porque si vamos a expandir hacia Trapiche o a donde sea, tenemos que dejar espacio para Iglesias, para estadios, para canchas de fútbol, para supermercados, para colegios, tenemos que crear entre comillas centros, porque si trasladamos lo que pasó con el problema de Sarmiento y llevamos gran población a Sarmiento y no le damos los servicios al final creamos los problemas mucho más grave, porque la gente está viviendo en un sector donde no tiene servicios, e igual tiene que movilizarse hacia el centro de la ciudad, y reducimos el atochamiento, entonces tenemos que pensar en vías estructurantes, creo que nos deberíamos reunir a lo mejor con la Cámara Chilena de la Construcción, con las empresas constructoras, con el Colegio de Arquitectos, con mayores instituciones, más que la participación ciudadana que es sumamente importante, que es lo que quiere la ciudad, pero yo creo aquí lo que nosotros no tenemos es un urbanista, a lo mejor tenemos que tener a personas que nos hagan ver la ciudad, para los próximos 50 años, qué va a pasar en los próximos 50 años, para donde va a ir la ciudad, no sé si soy bastante claro en el tema.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Don Mario, dentro del proceso de participación ciudadana se contemplan varios niveles, están los niveles masivos y también están los niveles más técnicos. Por lo tanto, va haber encuentro en esa línea y si no lo tiene considerado la empresa nosotros los podemos instalar de todas maneras, es decir, claramente se requiere tener una visión también técnica, hacia donde queremos que Curicó se desarrolle y crezca.

8.5.- CONSULTA SI EN LA NUEVA PLANTA MUNICIPAL SE VA CONTRATAR O A NOMBRAR ALGÚN DIRECTOR DE SEGURIDAD, EN LAS QUE AGLUTINE A LOS INSPECTORES MUNICIPALES Y SEGURIDAD VECINAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Dentro de los temas importantes y a lo de la patente que se trató denantes, son los temas de seguridad, y yo no sé si en la nueva planta municipal hoy día podemos o a través de la Corporación que se acaba de crear, existe la figura de contratar o de nombrar algún Director de Seguridad, que es el aglutine a los Inspectores Municipales o a Seguridad Vecinal, y darles mucho más énfasis y mucho más importancia al tema de seguridad, me gustaría que lo consideráramos.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Está considerado en la nueva estructura que vamos a discutir, viene esa temática.

8.6.- SOLICITA FISCALIZAR LOCAL LLAMADO 'PAPA' QUE ESTÁ UBICADO EN AVDA. ESPAÑA DE CURICÓ, QUE ESTÁ BURLANDO LA LEY DE ALCOHOLES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Dentro de lo que conversamos ayer con los vecinos y también me parece que lo conversé con usted, y recibí agradables llamados a altas horas de la madrugada de mi amigo Jaime Bass y que lo comparto, y lo conversé con la Jefa del Depto. de Rentas el día lunes y lo conversé con la Comisario de Carabineros, pero quiero que la Comisario de Carabineros haga las acciones pertinentes, fiscalizar al local llamado Papa de Avda. España. Que está no saltándose, sino que burlándose de la ley, porque tiene en su página de Facebook, música en vivo, promocionándola, hay videos de música en vivo, donde anuncia karaoke y los artistas que van a ir a cantar, donde tengo a mucha gente consumiendo alcohol y no hay nada de alimentos, vale decir, se está burlando la Ley de Alcoholes, porque está consumiendo alcohol, donde hay gente fumando dentro del local, que no sé si también esté permitido. Y por otro lado, eso era un local a nombre de otra persona, yo no sé, que tampoco lo supo responder Rentas el día lunes, si está regularizada la patente, el contribuyente actual que está usufructuando de ese negocio, si tiene su patente al día, porque supuestamente a mí me dijeron que lo iba a regularizar, si no está regularizado no puede funcionar. Entonces yo creo que debemos ser estrictos en eso y eso es lo que nos va a llevar a solucionar en gran medida el tema de los vecinos, porque tal como lo dije denantes y en varias de mis intervenciones un restaurante más o un restaurante menos no va hacer la diferencia, sí va hacer la diferencia que no hayan ruidos y que se respete la ley. El único local que tiene autorizado música ahí en el sector, es el Open Bar, el resto de los locales ninguno tiene autorización de música, son restaurante donde uno va a comer y puede consumir alcohol, tan sencillo como eso.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Hay dos locales que yo personalmente he mandado a fiscalizar y uno de ellos es el Papa, que usted menciona, al cual se le cursaron varias infracciones, durante viernes y sábado, incluso tenían un espectáculo y además tenían publicidad en la vía pública sin pagar los permisos respectivos. Y el otro local, es el Estadio Español, y a lo mejor algunos vecinos lo han escuchado ha hecho una serie de eventos pagados, masivos, públicos, difundidos sobre todo este año y no tiene permiso para eso, yo he recibido también varias denuncias de varios vecinos del sector, porque hacen la Fiesta de los '80, la fiesta de esto, la fiesta de esto otro, tenían al Karol Dance este fin de semana. Y resulta que ese tipo de eventos no tienen patentes para hacer... el Estadio Español, entonces ellos pueden hacer eventos de orden privado; como matrimonios, bautizos, licenciaturas, ese tipo de cosas tienen autorización, pero estos eventos pagados donde llega cualquiera y llenan de vehículos la Avda. España, como ha ocurrido en algunos días, no tienen permiso, y los mandamos a fiscalizar y de hecho el evento que tenemos para el fin de semana lo cortaron y la persona se fue al grado 6, pero también es bueno saberlo, porque a veces en casa de herrero cuchillo de palo. Aquí hay varios que son socios del Estadio Español.

8.7.- SOLICITA INSISTIR AL SEREMI DE TELECOMUNICACIONES SOBRE EL TEMA DE LAS ALTURAS EN EL CENTRO DE LA ZONA Z-1 DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace unos días llegó una respuesta de un oficio, sobre el tema de las alturas en el centro de la Zona Z-1, firmado por un señor que no es el actual SEREMI, no sé si será el SEREMI anterior, yo se lo mandé, no sé si eso podemos insistir nuevamente y pedir con el nuevo SEREMI, porque es la misma posición que tiene ese señor, que no sé quién es, salía el nombre ahí.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Estamos viendo ese tema fuimos con el Concejal Sr. Francisco Sanz a conversar con el SEREMI, él acogió un poco la temática, y curiosamente después llega una cosa distinta, firmada por un señor distinto. Entonces vamos a seguramente insistir sobre la materia.

8.8.- PREOCUPACIÓN POR TANTA BURACRACIA QUE EXISTE EN EL NUMERO DE EMERGENCIA 131 / SOLICITA QUE HAYA MÁS AGILIDAD EN LAS RESPUESTAS DE LAS AMBULANCIAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El día sábado fui almorzar a un restaurante local, y en la mesa del lado una persona pidiendo auxilio, una ambulancia, una persona se está muriendo, qué es lo que hace una persona, o un Concejal, lo primero que hace es llamar al 133 o al 131, señorita estoy en tal parte, hay persona que se está muriendo, no sabemos que tiene, cómo se llama, cuál es el rut, de qué comuna me llama, entonces le dije me puede mandar la ambulancia, me puede decir de qué color tiene la cara y cuáles son los familiares. 'Señorita, me puede mandar la ambulancia primero, ganemos tiempo, y después seguimos conversando', no sé altere Sr. Concejal, y empezamos una discusión. Al final, le tuve que pasar el teléfono a un familiar del afectado, apareció un doctor, una enfermera y hubo otra alternativa. Y la persona en comento, tuvo la desfachatez de al poco rato llamarme, ve que no tenía para qué alterarse, que no tenía para qué mandar. Entonces yo digo esto me pasó en carne propia, sin ser doctor, sin tener idea de medicina, pero lo que hace un vecino y alguien como yo que llegó 13 ó 14 años en el servicio social, si veo y me ha pasado otras veces que si hay un accidente lo primero que llama a Bomberos, Carabineros, o a la Ambulancia.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Una consulta ¿A quién llamó usted?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Al 131, y ese número está en Talca, y cuando uno le dice estoy en un restaurante, lo voy a decir camino a Zapallar, me dice entonces de qué comuna me está llamando, y donde queda, entonces ya eso es tiempo, y cuando hay una emergencia... felizmente acá la persona no se había tomado unos medicamentos, pero uno no sabe si le está dando un infarto, o si se intoxicó, porque es un restaurante de mariscos, qué pasaba, felizmente era un problema de ella, de su salud. Pero hace un tiempo atrás si no me equivoco el Concejal Jaime Canales planteó lo mismo, cuando la vida de una persona está en riesgo tener que empezar a explicarle a una persona que edad tiene, cuál es el rut, de qué color tiene... yo no le puedo preguntar eso, y después el marido que estaba muy agradecido de que hubiéramos llamado y preocupado, tampoco yo le hubiera preguntado cómo se llama su señora, qué edad tiene, entonces, yo creo que eso da para una reunión con el SEREMI de Salud, o con las personas responsables, o con el Director del Hospital, volver a que haya más agilidad en las respuestas de las ambulancias, donde uno pueda llamar y cuando le digan que es camino a Zapallar las personas sepan que... o cuando uno diga que es de El Boldo, no le pregunten de qué comuna está llamando.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien, creo que es un tema bastante preocupante, porque no es el único caso, el 131 que uno llama de cualquier parte del país tiene una central y desde esa central van derivando los casos y lamentablemente en salud no se puede pensar en economía. Tal vez debiéramos pedir una entrevista con la nueva SEREMI para plantearle el tema. Ahora, esto claramente es un tema de Estado, no lo va a resolver el SEREMI, es decir en el presupuesto de la nación que aprueban los Parlamentarios año a año, debieran ver que en estas materias no se pueden generar economías mal entendidas, porque al final de cuentas lo que está pasando es atentar nuestra propia gente. Por lo tanto, a quienes también debiéramos hacer ver esta situación es a los Parlamentarios de la zona al menos.

8.9.- PREOCUPACIÓN POR RUIDOS MOLESTOS Y PROBLEMAS QUE PROVOCAN LOS RESTAURANTES NOCTURNOS DEL SECTOR AVDA. ESPAÑA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Y por último Sr. Alcalde, dentro de mi tiempo de intervención quisiera que si el resto de los Concejales, no se oponen,

cederle mi tiempo a don Jaime Bass. Y aclararles a los vecinos que cuando yo hablo en mi Hora de Incidentes, por muy importante que sean los temas o cuando hable don Jaime, o alguna otra persona, no pueden ellos intervenir, cada uno tiene su tiempo y nadie les va apoyar o rechazar lo que usted diga, porque en el fondo así es el Reglamento Interno.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Si nadie se opone tiene la

palabra don Jaime Bass.

VECINO SECTOR AVDA. ESPAÑA;

SR. JAIME BASS PÉREZ:

Sr. Alcalde, me voy con un sabor muy amargo como curicano, como católico, yo pensé que el Concejo iba a ser un poco más detallista, en la documentación que se le presentaron, sin ser abogado, si ustedes analizan el contrato de subarriendo viene mal hecho, si lo analizan viene mal hecho, pero no importa hay varias cosas que vienen más adelante arreglar. Hoy los vecinos del sector de Avda. España, la mayoría es tercera edad, les cuesta ya salir y entrar a sus hogares, si bien es cierto, los restaurantes... ¿Ustedes saben cuántos restaurantes hay en la plazoleta San Francisco?, hay 13. ¿Cuántos estacionamientos hay?, a quien llamamos en la noche nosotros si no podemos entrar a la casa, cuando hay que sacar un enfermo, usted Sr. Alcalde tiene la suerte de tener su condominio cerrado, nosotros no podemos cerrarlo, porque les quitamos el paso a los vecinos de atrás, ese es el tema nuestro, los vecinos somos gente antigua en Curicó, creo que hemos hecho algo por Curicó, los Restaurantes Nocturnos nos perjudica, hoy los Restaurantes Nocturnos no solamente el Papa nos perjudican, nos perjudican todos, el olor a comida es insoportable.

Yo los invito a que hagamos un día en la noche, a las una o dos de la mañana una visita por los restaurantes, la basura donde la dejan, hay algunos negocios que la basura la están dejando atrás en los patios traseros, los ratones ya no nos dejan vivir, yo he hecho dos denuncias al Sr. Fuentes, pero no se ha sacado nada, entonces de qué estamos hablando, hay 3 familias en Curicó que a lo mejor su papá los conoce, se tuvieron que ir del sector, la familia Farías, que era un par de señores de edad que estaban al lado del... llorando se fueron de su casa, se tuvieron que trasladar a Padre Hurtado N°440, el señor murió. El Sr. Bravo que estaba al lado de Avda. España, lo mismo, su casa está abandonada. La casa del Sr. Mellado también está abandonada. Entonces el sabor amargo que me llevo es que el otro día saliendo con mis nietos a caminar por ese sector me encontré con una pareja de turistas que estaban en los hoteles y una señora muy amable me dice; oiga cómo puedo llegar a la Catedral. Lo mismo que usted dijo denantes, señora no puede entrar ahí, si la Catedral no es la Iglesia. El tema los señores de los locales, los contribuyentes, como dijo el Concejal Sr. Saavedra, son dueños de 3 locales, así que no me digan que estos señores no venden, estos señores cuando terminan de trabajar a las 3, 4 de la mañana y nos dejan a todos despiertos y ellos se van a dormir bien, al cerro, tienen guardias también, portones, no se les para nadie.

El otro día llamé a varios Concejales que me ayudaron muchos, porque el problema del local del Papa, es tremendo, entonces de qué estamos conversando, este es el Curicó que queremos dejarles a nuestros nietos, cuando en Curicó nos paseábamos bien, tranquilo, éramos todos personas que teníamos algo en común de cuidar nuestra ciudad, que ha hecho el Intendente y la Gobernadora para salvar el monumento nacional, nada. Entonces, me pregunto, qué hacemos cuando hay un vehículo atravesado en mi portón, ¿lo choco?, ¿lo incendio?, si llamo a Carabineros; Carabineros tiene otras funciones, hoy la seguridad de las poblaciones que para nosotros es prioritario. Las poblaciones de escasos recursos necesitan más que nosotros, seguridad, la droga. Sr. Alcalde, usted sabe la cantidad de droga que hay en el sector nuestro, y es ABC 1, usted se imagina en qué locales están o no, yo lo he visto, yo lo denuncie a Investigaciones, entonces vuelvo a insistir en lo mismo, me voy con un sabor amargo. El Plan Regulador, que está en la actualidad dice que el local comercial tiene que tener 1,75 metros cuadrados por edificación, estos señores no los tienen, porque el estacionamiento que tienen es para el local Fuego Bendito, no es para la disco, no es para la Catedral. El contrato de subarriendo viene mal hecho, y así muchas cosas, cuando yo los denuncie a usted Sr. Alcalde, en el año 2016, le digo Sr. Alcalde qué está pasando en esta casa de ejercicios, y en esta casa de los

curas y en el asunto de Zaping, me contestó usted, no hay permiso, sacaron el permiso el 31 de Enero y el 02 de Febrero recibieron la construcción hecha, de qué estamos hablando, aquí como vecinos a quien recurrimos, esa es nuestra preocupación, no sé si me queda algo, pero me voy realmente muy amargado, porque los problemas que tenemos hoy son de restaurantes nocturnos, vea a los vecinos, somos vecinos de la tercera edad, necesitamos tener una tranquilidad, cuando uno de la tercera se despierta a la una o dos de la mañana, ya no se queda más dormido, pero ellos se van tranquilamente, ¿llamo a quién a Carabineros, a Inspectores Municipales?, yo les acepto que pongan un restaurante nocturno, coloquen a Inspectores, si quieren nosotros los pagamos, coloquen un carro policial ahí, porque de diez locales Sr. Alcalde que se van, de 9 van en estado de ebriedad, no nos lamentemos después si alguno de ustedes o algún hijo de ustedes es atropellado o chocado por estos caballeros, porque la Ley de Alcoholes dice claramente, no se puede vender alcohol sin consumir alimentos, no papas fritas, démonos una vuelta, vamos a conocer Curicó en la noche, el sector, yo los invito, pero veamos la realidad, hoy dan la patente... y lo que le decía a don Mario, hoy se han modificado todos los locales, sin permiso municipal, me contestó Obras Municipales no hay permiso, se modificó el Open, de estos mismos señores, no tiene permiso de modificación, vayan a ver la construcción que tiene, eran casas habitacional con dos baños máximos, donde está el baño de visita, donde está el baño de los lisiados, donde está el baño del personal, no hay, y nadie dice nada, entonces estamos cansados de poder no vivir tranquilos, estamos alterados, y puede pasar cualquier cosa Sr. Alcalde. Eso era todo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Gracias don Jaime, hay varios temas que lo hemos conversado, pero la última parte me parece super importante y donde creo que si nosotros tenemos una obligación, que es hacer una fiscalización, hoy día de las mismas cosas que se exigen para otorgar la patente, que son las vías de escapes, los extintores, y les aseguro que nos vamos a llevar una gran sorpresa, y ojalá... no tengo problema en ponerme colorado ahora y no tener que estar llorando cuando haya una catástrofe y haber dicho no lo hicimos, y lo podíamos haber hecho, gracias.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Gracias don Mario y Gracias don Jaime.

8.10.- PREOCUPACIÓN POR FALTA DE FISCALIZACIÓN A LOS RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO QUE EN LA NOCHE ESTÁN CONVERTIDOS EN DISCOTEQUES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay un restaurante que tenemos en pleno centro de Curicó, porque lamentablemente aquí en el centro no hay permiso de ninguna patente con karaoke, y voy a dar nombre y apellido, El Che, que está al lado de la Municipalidad, que es de Restaurante Diurno y Nocturno, usted va a pedir ahora un sándwich y no hay, pero a las 9 de la noche abren y se convierte en un karaoke, es decir en una fiesta, y ese que estaba en Calle Prat, que también lo denuncié, ustedes le dieron la patente después de habérsela rechazado, sigue igual el que estaba en la Calle Prat, a donde estaba la Universidad del Mar, se la volvieron a dar nuevamente la patente, y como esas, hay varias, otro que está en la Calle Carmen, otro que se está abriendo en la Calle Carmen donde se cerró hace un tiempo atrás, otro que está en la Calle Yungay y así hay varios, son todos restaurantes diurnos y nocturnos y están actuando de noche solamente como Salón de Baile, entonces falta fiscalización y yo entiendo que nosotros no tenemos la cantidad de personal para fiscalizar, pero tenemos que hacer un esfuerzo, porque no puede ser que todos estos restaurantes que están con patentes de restaurantes diurno y nocturno estén convertidos en discoteque de noche, y estos están por aquí al lado de la Municipalidad. Y la vez pasada cuando se vio el tema de las patentes se caducaron las patentes y después nuevamente se les dio la patente. Viene el tema de revisar las patentes ahora, hay un informe negativo que usted lo tiene Sr. Alcalde, que es en cuanto al Restaurante Jakuna, ahí dice que fue entregado a usted también, yo no tengo el informe, pero ahí dice que fue distribuido al Alcalde.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**
tengo don Jaime.

A mí no me ha llegado, yo no lo

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El último informe que fue hecho en el mes de marzo del 2018. Entonces hay cosas que la verdad de una vez por todas empezar a cumplir nosotros mismos, porque o si no qué estamos pidiendo si nosotros no cumplimos con la ley.

8.11.- PREOCUPACIÓN PORQUE CURICÓ SIGUE SIENDO LA PUERTA TRASERA DE TALCA EN CUANTO A LOS PROYECTOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado, cuando escuchaba hablar de Talca, efectivamente somos la puerta trasera de Talca y seguimos siéndolo, en cuanto a urbanización, a congestión vehicular y a muchas cosas. Y aquí creo que todos tenemos parlamentarios creo que es bueno que nos podamos juntar con ellos, hoy el Intendente es curicano, el SEREMI de Transporte es curicano, invitémoslos, ellos conocen de más a Curicó. Por ejemplo ayer me sentía feliz y orgulloso cuando lo veía a usted cuando salió en una conferencia de prensa con la Gobernadora, que somos el único estadio que tiene algo de seguridad a nivel nacional. Qué bueno, pero hay otras cosas que son más importantes a mí me gustaría que Aguas Negras, la Prosperidad, Santa Lucía, pudiera decir tenemos la mejor seguridad en el sector sur-poniente, como cuando era Presidente de la Junta de Vecinos Jaime Canales 47 Carabineros, hoy tenemos algo de 15 ó 13 funcionarios, para una población de cuarenta mil habitantes. Son cosas que las dijo el mismo General de Zona en Talca, y dijo que habían 13 funcionarios. Que tenemos la mejor Circunvalación, que si Circunvalación tenemos una calle, vaya a Talca usted, de allá del río y llega a la carretera de un dos por tres. Entonces seguimos siendo la puerta trasera de Talca. En cuanto a la infraestructura del Hospital, todos sabemos el Hospital que tiene Talca y nosotros acá tenemos el Hospital de Emergencia todavía del 2010 hasta esta fecha. Entonces seguimos nosotros siendo la puerta trasera de Talca.

8.12.- SOLICITA TRABAJAR EN CONJUNTO PARA RECUPERAR EL PARQUE AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, hay un tema que lo vengo colocando en el tapete hace mucho tiempo y aquí no quiero responsables, no quiero echarle la culpa al Alcalde que está de turno el que tiene un poco de culpa, pero no quiero entrar a polemizar, quiero que le busquemos solución, que de una vez por todas nos pongamos serios, y trabajemos por el Parque Aguas Negras, les mandé una foto que todos tienen en el Whatsapp de los Concejales, a donde la verdad es vergonzoso lo que está ocurriendo ahí, no porque son pobres, con todo respeto que se merece la gente de la Avda. España, o sea, tengo que ir a sacar la basura a la gente de la Avda. España y ahí en el Parque Aguas Negras está la mugre al lado fuera de la casa de los vecinos, ahí están las fotos, entonces creo que con todo respeto, tenemos que ser parejos para todos lados. Y ese parque se construyó con la única finalidad de poder ayudar al sector vecinal, no fuimos capaz de hacer una bajada, una escala para que baje la gente del sector Prosperidad. Hoy la responsabilidad es del Municipio, lo hizo SERVIU, y se lo entregó al Municipio. El Municipio no debió habérselo recibido si no estaba contemplada la bajada y nunca la hicieron, hoy por ejemplo hicieron por allá en la Avda. Trapiche una bajada como para silla de rueda, pero acá donde se solicita en la Prosperidad no hay nada, hay un montón de basura.

Entonces yo creo que aquí no tenemos que buscar culpables, yo me ofrezco para que le pidamos una entrevista al Ministro del Interior, ya lo tengo más o menos conversado con el Senador Coloma, para que vamos y presentemos un proyecto al Fondo de Seguridad Pública, ahí es necesario. Carabineros dice que están aburridos, ellos pierden mucho tiempo, la verdad que pierden un tiempo tremendo, porque los llaman a cada rato los vecinos de la Prosperidad que ahí están tomando, que apedrean las casas, que han estado a punto de incendiar algunas

casas, es decir, Carabineros me dice nosotros perdemos la mayoría del tiempo en el parque, porque tenemos que estar casi todo el día en el parque. A lo mejor tenemos que nosotros contratar a un guardia, había un guardia, se sacó el guardia, había una bomba para regar el pasto, no hay quien la manipule, es decir, no hay nada. Y es una inversión que es como de doscientos y tantos millones de pesos, yo me ofrezco Alcalde para que de una vez por todo ese parque se recupere. A lo mejor vamos a tener que invertir algo como Municipalidad en tener un guardia a lo mejor y en algo tan simple como mandar a los camiones a limpiar. Es por eso que no tenemos que buscar culpables, sino que soluciones.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Don Jaime. ¿Usted ha

conversado con don Juan Rafael?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Sí, varias veces.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

¿Le ha preguntado cuantas

veces ha limpiado ese recinto?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Tienen que haberlo limpiado

muchas veces.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Por qué le pregunto eso don

Jaime, porque también es bueno saber el problema que hay ahí. Y el problema que hay ahí dice relación cuando se diseñó ese proyecto, quienes participaron en el diseño nunca le preguntaron a la comunidad, por eso que usted tienes razón en decir no tiene por donde llegar la gente.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Recuerde que el ex Diputado

León lo gestionó, hicimos reunión en la Escuela...

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Don Jaime, discúlpeme esto lo

gestionó el ex Alcalde Hugo Rey, y el participó cien por ciento en el tema, no le echemos la culpa a otras autoridades que hoy día no existen, entonces al Cesar lo que es del Cesar. Ahora, por qué recurrimos a eso, porque cuando usted no integra a la comunidad en un diseño, en un proyecto, difícilmente la comunidad se va a sentir parte de un proyecto. Entonces por eso que es muy importante considerar a la gente, le aseguro que si a la gente le hubiesen preguntado, hubiesen considerado accesos adecuados, si eso es obvio. Si usted era dirigente del barrio y le hubiesen preguntado, usted lo primero que hubiera dicho cómo llego a este parque. Entonces qué es lo que hablamos con el Intendente actual, porque con el Intendente anterior no hubo voluntad de intervenir en el tema, ¿por qué?, porque ahí hay que hacer una intervención un poco más profunda. Efectivamente hay organismos del Estado que pueden proporcionar los recursos. Pero que es lo que hay que hacer una mesa de trabajo con la comunidad, con las autoridades vinculantes, para con los vecinos decir cómo recuperamos este espacio, cómo generamos accesibilidades adecuadas, cómo generamos programas de intervención social, pero lo tenemos que hacer con ellos, y el Concejal Sebastián Maturana ha sido dirigente del barrio y en más de alguna oportunidad además a él mismo se lo han planteado y él mismo lo ha planteado. Entonces hoy día existe esa disposición, yo no le puedo poner la pistola al pecho hoy al Intendente y a la Gobernadora, que vienen recién llegando, para apurarlos y exigirles lo que no hicieron los otros en 4 años, ellos lo hagan en un mes, no puedo, pero sí te puedo decir que no tendría para qué defenderlo, porque son más cercanos a usted que a mí, pero sí tienen la voluntad de intervenir en el tema. Entonces yo le pido que trabajemos en el tema con ellos, con los vecinos del barrio, y busquemos una solución, eso es lo que la gente espera de nosotros.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Aquí somos todos

responsables, y aquí se hizo un trabajo con los dirigentes Alcalde, acuérdesese que yo fui Presidente del sector, y se trabajó con Alamiro Ortiz y con los dirigentes del sector.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Pregúntele a don Alamiro Ortiz y dice que nadie le preguntó, porque si le hubiesen preguntado le aseguro que consideran los accesos para que llegue la gente.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Aquí el único responsable del abandono de ese parque se llama Javier Muñoz, porque cuando aspira a Concejal...

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Don Juan Rafael ¿Cuántas veces ha limpiado el parque?, ¿cuántas veces ha repuesto el mobiliario urbano? Le doy la palabra don Juan Rafael.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;

SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:

El tema del Parque de Aguas Negras, es un tema mucho más profundo, y obviamente necesita una intervención mayor, y ahí tiene que estar involucrada la comunidad, hoy estuve con los dirigentes del sector, se hizo un nuevo operativo de aseo, hoy no hay basura de la que dicen, se hizo ayer tarde y hoy se terminó el tema de limpiar el parque con maquinaria pesada, con camiones, pero la gente que yo tengo, porque hay una persona que tuvo que contratarse ahí, una persona que es del sector, que vive ahí, que conoce a la gente de ahí y se contrató por el motivo de que nadie quiere ir a trabajar ahí. Es decir, yo cuando llevo gente a hacer aseo al parque, tengo que ir con gente de refuerzo para que cuiden mientras barren, así de crítica la situación, la gente no quiere ir porque cuando llegan ellos se acercan a pedirle cosas y si no tienen arriesgan su integridad física. Se reparan las luminarias y en noche las rompen con rifles a postones, reparamos los escaños de las pérgolas y al otro día amanecen todas dadas vueltas y quemadas. Hoy había una caseta que la reforzamos con latas gruesas, con candados antivandálicos, donde estaba la bomba para regar, nos robaron todo, nos echaron abajo todo, no sé con qué, si la dinamitaron no tengo idea, a las cámaras eléctricas le robaron todos los cables; subterráneos y aéreos, hoy habría que desembolsar una cantidad de dinero para reponer todas esas luminarias. El personal eléctrico por orden de la Municipalidad puso unos proyectores de 6 metros de altura y los rompieron. Hoy estábamos terminando de hacer el operativo y tuvimos que llamar a Carabineros para poder terminar el operativo. Nosotros pese a todos los esfuerzos que hacemos es el tema de seguridad, nadie nos quiere trabajar en el parque, nosotros hacemos todos nuestros esfuerzos para tratar de mantenerlo limpio. Hoy el parque quedó relativamente limpio, sacamos todos los micro-basurales, mañana en ese parque van aparecer basuras, ese es un tema que están todas las autoridades involucradas y la comunidad del sector.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Yo le agradezco el detalle, porque cuando nuestras autoridades dicen tenemos abandonado el parque, esos trabajadores que van a exponer su vida, para limpiar, para reparar, para reponer, escuchan a nuestras autoridades decir eso, por Dios que les debe doler, se deben sentir menospreciados, burlados y no reconocidos en el trabajo que hacen, yo le agradezco y les pido que por favor les haga saber a los trabajadores que nosotros reconocemos el trabajo y lamentamos que hayan muy pocas personas que no valoran eso, y que van a ensuciar y que van a romper, y que van a destrozar lo que cuesta tanto reponer.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;

SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:

Alcalde, hay otro parque que está a metros de ese, que está en Calle Santos Martínez que es de 400 metros de longitud por 40 metros de ancho, y es un lindo parque, lleno de árboles, lleno de pasto, y sabe por qué, porque arriba está la vista y el otro está en un cajón a la orilla del río, es decir nadie lo ve, y eso produce que los delincuentes, que la gente que va hacer daño esté ahí libremente haciendo lo que quiere, entonces ahí hay una prueba de cuál es la mantención que se realiza en ese sector. Entonces cuando escucho que hay un abandono me siento involucrado y me siento afectado porque yo conozco la realidad del parque, el Señor que está al lado de ese parque vive ahí, justo a orillas del parque, y anda con un fierro, con una pala, es cosa que se le consulte a ese señor que trabaja hace 2

años ahí, y que hace las veces de vigilante para avisarnos. Entonces cuando escuchaba la radio en la mañana y que ojalá escuchen la otra parte, porque es una realidad y que ahí tienen que ver todos los vecinos para que ayuden a cuidar, gracias Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo jamás, nunca en la vida me he referido mal de los funcionarios municipales, siempre he dicho que ellos hacen la pega, aquí es otro el tema que hay, y lo dije denantes, aquí hay un problema más allá, estoy dispuesto a colaborar. Los dirigentes que están ahora y los antiguos y todos están de acuerdo con el parque, si ahí lo que hay que hacer es una intervención mayor. Carabineros está dispuesto, hay disponibilidad del Intendente, de la Gobernadora. Falta intervención de Seguridad, de Carabineros, de SENDA, y no sé de quién más.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: En eso estamos de acuerdo, que requiere una intervención mayor.

8.13.- CONSULTA CON RESPECTO AL SUMARIO REALIZADO A LA ENCARGADA DE TURISMO; SRA. CARMEN PAZ BARTOLOMÉ ROJAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace un tiempo atrás se vio el problema que teníamos en Turismo, con la Encargada de Turismo, y se hizo un sumario, en qué quedó ese sumario.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: No se ha terminado el sumario y estamos esperando que se termine.

8.14.- PREOCUPACIÓN POR CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay un problema que yo también lo vengo denunciando y que ojalá no se moleste, es el grave problema con la congestión en Curicó, hay un problema serio que ya la verdad que Curicó está intransitable, y lamentablemente hoy no hay nadie que se haga responsable del tema. Yo he visto que ha habido solamente reuniones, pero en concreto no hay nada. Por ejemplo las calles de Curicó están totalmente colapsadas, también le dije que estaba a disposición para que podamos ver que las cámaras que hay se puedan utilizar de mejor manera, a lo mejor contratando más gente de la Municipalidad para que pueda apoyar en cuanto a esto.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: En esa materia creo que ha habido una muy buena disposición de las autoridades nuevas, hemos intercambiado varias opiniones con el SEREMI Carlos Palacios, también ha habido una intervención del Diputado Morales en la materia, a quien también le agradezco que manifieste su preocupación. Estamos en base a esa línea de trabajo pensando en desarrollar algunas acciones, obviamente este es un tema que nunca se ha bordado en forma seria y profunda. Hoy contamos con la suerte de tener un SEREMI de Transporte que es curicano, y por lo tanto tiene el conocimiento y la disposición de colaborar y además también tiene cercanía con los Parlamentarios de turno. Por lo tanto, creo que ahí vamos a poder hacer un buen trabajo. Curicó tiene un problema estructural, hoy circulan en la ciudad más de sesenta mil, setenta mil vehículos, y ese es un problema que cualquier ciudadano lo resiste. Pero hoy tenemos una oportunidad con las autoridades que tenemos en el Gobierno Regional, tanto en Transporte, como algunos Parlamentarios que se han metido en el tema y eso también es bueno, porque se van involucrando en temáticas que podemos buscar el día de mañana soluciones. Así que en ese sentido tenemos una buena oportunidad.

8.15.- FELICITA AL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL POR EL TEMA DE LA CICLOVIA

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Primero, me alegra mucho y felicito al Concejal Canquil, sobre el tema de la Ciclovía y también la rápida solución que ha adoptado el Alcalde, respecto a formar una mesa a través de la Comisión de Infraestructura, que espero que sea lo antes posible, creo que esto es un buen ejemplo de cómo una comunidad civil ha puesto este tema. Tenemos la oportunidad de este Concejo Municipal rescatar esa frase romántica 'Curicó Capital del Ciclismo', hacerlo una realidad, esto lo importante que nace de una comunidad civil como son los ciclistas de Curicó, y yo me sumo a este esfuerzo en conjunto donde nadie sobra en esta materia, me parece bien.

8.16.- SOLICITA CONVOCAR MESA DE TRABAJO PARA RECUPERAR EL PARQUE AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Con respecto al tema del Parque Aguas Negras, creo que tenemos que tener un poco de amabilidad en esto, yo conozco al Concejal Jaime Canales, tiene un buen corazón y me costaría pensar que él está atribuyendo flojera a don Juan Rafael o a la gente que dirige, yo creo que no va por ahí el tema. Ahí hay una intervención mayor que tenemos que hacer, creo que cuando hay una inversión de cuatrocientos millones de pesos en un parque donde hay distintos tipos de diagnósticos, que yo estoy seguro que los diagnósticos que usted hace son bastante acertados, creo entonces que es un sinsentido dejar cuatrocientos millones de pesos no botados, porque permanentemente se está yendo a limpiar y eso me consta, lo tengo clarísimo, pero sería un sinsentido que perdiéramos la batalla, y aquí hay una oportunidad como usted lo dijo de sentarnos en una mesa y todos los actores ver cómo podemos junto con el Intendente y la Gobernadora y los que estamos en esta mesa, incluido don Juan Rafael podamos darle un segundo aire, una segunda mirada, corrigiendo los errores que a lo mejor tenía su diseño en su momento, no sé, pero hay una oportunidad, porque yo me niego profundamente a que cuatrocientos millones de pesos queden ahí botados, porque es una inversión puesta, es lo mismo que nos está pasando con la Iglesia...

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
cámara de televigilancia antivandálica ahí.

A lo mejor podemos instalar una

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: También. Yo prefiero que las ideas las hagamos cuando se convoque una mesa para que estudiemos el tema, porque también de la misma forma que yo me niego independiente de la visión de los CORES que la respeto mucho, a dejar a medias tintas, cuasi terminada la Iglesia El Carmen, me niego a terminarla, porque ya el Estado ha invertido ochocientos millones de pesos, y es un sinsentido dejar de terminar la Iglesia El Carmen, esto sigue tan absurdo cómo construir un puente de 100 metros, construir 90 metros y dejar los último 10 metros sin hacerlos nunca. Por lo tanto, aquí hay una oportunidad que nos metamos y veamos cómo solucionar y mejorar este parque.

8.17.- SOLIDARIZA CON LA CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ CUANDO FUE INTERRUPTA EN EL PUNTO 5 DE LA TABLA (PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUDES DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO, RESTAURANTE NOCTURNO Y SALÓN DE BAILE, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. SOCIEDAD COMERCIAL LOS TRES SPA)

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Quiero solidarizar con la Concejala Sra. Sonia Maturana, ella expreso su opinión y su voto, con respecto al Pub Catedral, creo que no corresponde el mal rato que sucedió, que la hayan interrumpido. Me alegra Alcalde que usted haya parado eso, no estoy de acuerdo con su conclusión final, yo voté distinto a usted, pero voy a proteger siempre su derecho a pensar distinto, y

a votar distinto a mí, porque usted es una dama. Así que solidarizo con usted Concejala Sonia Maturana.

8.18.- RELATIVO A FORMAR UNA MESA DE CONVERSACIÓN ENTRE LOS LOCATARIOS DE SRES. SOCIEDAD COMERCIAL LOS TRES SPA Y LOS VECINOS DEL SECTOR DE AVDA. ESPAÑA

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Lástima que se fueron los chiquillos de la Avda. España, lo dije el año pasado en coincidencia con lo que usted dijo que esto parte el año pasado en el verano, el sector ya se transformó en un barrio bohemio, donde la gran mayoría hace bien el trabajo, otros hacen mal la pega, coincido con el Papa, lo hace pésimo, coincido que estos chiquillos hacen un buen trabajo con el Fuego Bendito, hay otros que hacen una buena pega como lo son el Restaurante Higuana, el circuito, la industria de restaurantes nocturnos son bonitos y viene a embellecer la ciudad, y viene de alguna forma también a cambiar Curicó, pero también entiendo yo a los vecinos y es por eso que yo me opuse a la patente de Salón de Baile. Pero vuelvo a reiterar que debemos propiciar una mesa de conversación entre los locatarios y los vecinos, debemos provocarla, nosotros como autoridad podemos ser los garantes de esta mesa, de manera tal de derribar esta suerte de intranquilidad que hay hoy en día, por un lado tenemos a unos señores que están haciendo un emprendimiento, y otros señores que son los vecinos y entre ellos no se comunican, salvo por los medios de comunicación y salvo cuando vienen para acá donde expresan el dolor, como lo expresó don Jaime Bass. Alcalde, quizás usted es la persona para liderar esa mesa y retomar las conversaciones y yo me sumo. Muchas gracias.

8.19.- RELATIVO A MEJORAS DEL PARQUE AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Sr. Alcalde, es relativo al sector de Prosperidad, sobre todo el bajo allá, mientras no se realicen trabajos en conjunto con las instituciones del sector primero que todo, podemos hacer grandes obras más ahí, y en una semana van a estar igual, se los doy garantizado, porque yo he hablado con los vecinos que viven alrededor de ahí y me dice don Sebastián si aquí lo arreglan y mañana va a estar todo hecho pedazo de nuevo, por qué, porque hay muchos jóvenes; niñas y niños que van a drogarse ahí en las tardes a medida que oscurece y ocupan ese espacio para eso. Y mientras no trabajemos en conjunto con las organizaciones del sector como Club Deportivo, Adulto Mayor, Junta de Vecinos, hacer un trabajo ahí primero, porque la mayoría de las personas que participan en estas instituciones son los mismos familiares de los niños que están metidos en la droga, entonces tenemos que enseñar primero esa parte, y de ahí después viene realizar un buen trabajo abajo, donde el día de mañana y a futuro se pueda cuidar, tener a una persona viviendo en el sector, hacer una casa en buen estado y la única forma por lo que me comenta la gente que esté una persona viviendo ahí y se pueda abrir los portones, y en la noche a tal hora se cierre, esa es la única posibilidad que eso se mantenga al momento que se invierta una gran cantidad de millones de pesos, porque si no hay nadie ahí, obviamente que no va a durar nada. Eso Sr. Alcalde.

8.20.- FELICITAR AL DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ POR EL TRABAJO QUE REALIZA CON SU EQUIPO DE TRABAJO EN TERRENO

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: No voy ahondar en el tema del Parque Aguas Negras, porque ya está claro lo han señalado usted Sr. Alcalde y la mayoría de los Sres. Concejales, también felicitar a don Juan Rafael por la labor que hace y tiene un equipo muy bueno que está en terreno y liderado por él. Cuando yo era Jefe de Gabinete en bastantes ocasiones salimos a terreno, incluso en el parque hay varias temáticas que nos planteaban los dirigentes que incluso varias veces se hicieron operativos y se siguen haciendo, don Juan Rafael tiene razón en lo que dice, que a los 15, 20 minutos estaba sucio.

8.21.- SOLICITA COMENZAR A TRABAJAR EN LA ORDENANZA DEL CERRO CONDELL EN CONJUNTO CON LOS VECINOS QUE RODEAN EL PERIMETRO DEL CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: La proposición que hablamos la otra vez, de comenzar a trabajar en la Ordenanza, con respecto al tema del Cerro Condell, sería bueno proponer a usted Alcalde juntarnos con los vecinos que rodean el perímetro del Cerro Condell, para saber la opinión de ellos, y desde ahí comenzar a trabajar la Ordenanza Municipal con respecto a este tema. Me gustaría si pudiera recoger esa inquietud y que lo lleváramos a la práctica Alcalde por favor.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Concejal Javier Ahumada, en el caso de la Comisión de Infraestructura que trabaja usted y de la Comisión de Medio Ambiente que dirige el Concejal Mario Undurraga, debieran de convocar a estas reuniones de trabajo para poder abordar esa materia.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Ya, ningún problema.

8.22.- SOLICITA REALIZAR REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA ESTUDIAR EL TEMA DE LA PROHIBICIÓN DEL USO DE BOLSAS PLÁSTICAS

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Alcalde, con respecto al tema del Medio Ambiente lo conversamos el otro día, se lo solicitamos al Concejal Sr. Mario Undurraga, hay una ley que va a enviar el Presidente de la República, que salió en las noticias hace unos atrás, y la Encargada de Medio Ambiente; la Sra. Carolina Marín, nos dio la información con respecto a que en todo el país, se va a prohibir el uso de bolsas plásticas y nosotros estábamos trabajando en la Comisión del Medio Ambiente, con respecto a la sustitución de éstas, sería bueno evaluar en qué vamos a quedar y el Concejal Sr. Mario Undurraga nos pudiera citar a una reunión con respecto a esto. Ojalá fuera lo más pronto posible, para que la Sra. Carolina Marín también tenga claro el trabajo que vamos a realizar de ahora en adelante.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Solo señalarles que programen la comisión.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Quizás la pudiéramos hacer el mismo día con una hora de diferencia, para que no tengan que venir dos veces los Concejales.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: A lo mejor pueden hacer una comisión en conjunto y abordar ambas temáticas.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Sí. Respetar los días martes, para que hagamos las comisiones los días martes.

8.23.- PROPUESTA DE COMPRAR HOJAS RECICLABLES PARA NUESTRA MUNICIPALIDAD PARA AYUDAR AL MEDIO AMBIENTE

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Sr. Alcalde, proponer para contribuir una Municipalidad más limpia, bajar los índices de contaminación en una Municipalidad más medio ambiental, que es un enfoque se viene dando dentro de los últimos años acá en el trabajo que se ha hecho, proponer de comprar las hojas reciclables.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Eso se planteó también hace un tiempo atrás y nosotros le pedimos al Administrador Municipal que lo viera, así que estamos en esa temática.

Bien, se les agradece a los

Sres. Concejales y levantamos la Sesión.

Siendo las 18:25 hrs., se levanta la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018.



JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°21 - 2018.-